

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
Facultad de Ciencias Económicas y Financieras  
**CARRERA DE ECONOMIA**



***INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS DE EVALUACIÓN EX  
POST DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA  
CONTRA LA CORRUPCION***

**MODALIDAD DE TITULACIÓN :** TRABAJO DIRIGIDO

**POSTULANTE :** CHURANI MAMANI  
GUY MARCELO

**DOCENTE TUTOR :** LIC. PASTOR YANGUAS  
NAVARRO

*La Paz – Bolivia*  
2014

## *AGRADECIMIENTOS*

*A Dios, por haberme dado la oportunidad de vivir y conocer este mundo maravilloso. A la Universidad Mayor de San Andrés, a la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, a la Carrera de Economía, porque ahí forje mis conocimientos. A mis docentes y en especial a mi tutor Lic. Pastor Yanguas Navarro y relator Lic. Humberto Palenque Reyes, por su valiosa orientación y paciente enseñanza.*

## *DEDICATORIA*

*“El presente trabajo dirigido lo dedico a Dios, a mis padres, a mis hermanas y hermanos, por el constante apoyo moral que me brindaron durante mi trayectoria profesional. Quienes siempre me van apoyando en los buenos y malos momentos de mi vida, y quienes también son estímulo de superación, para llegar a mis objetivos de vida”*

# INDICE GENERAL

Pág.

## CAPITULO 1: MARCO GENERAL

1.1. Introducción.....	1
1.2. Antecedentes.....	3
1.3. Planteamiento del Problema .....	3
1.4. Formulación del Problema.....	4
1.5. Objetivos del Trabajo de Investigación.....	4
1.5.1....Objetivo General .....	4
1.5.2. ... Objetivo Específico.....	4
1.6. Delimitación del Tema .....	4

## CAPITULO 2: MARCO TEORICO

2.1. Relación entre economía y corrupción.....	5
2.2. Impactos Económicos de la Corrupción .....	9
2.3. Modelos de análisis .....	12
2.4. Modelo Principal-Agente-Cliente .....	14
2.5. Árbol de decisión para el agente potencialmente corrupto.....	14

## CAPITULO 3: MARCO NORMATIVO

3.1. Constitución Política del Estado (CPE).....	17
3.2. Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC) .....	19
3.3. Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” .....	20

## CAPITULO 4: MARCO INSTITUCIONAL

4.1. Metodología de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI).....	21
4.1.1....Momento del Marco Estratégico.....	21
4.1.2....Momento de la Elección Estratégica .....	26
4.2. Estructura Organizacional.....	27

## **CAPITULO 5: MARCO REFERENCIAL “PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

5.1. Objetivo .....	29
5.2. Problema.....	29
5.3. Componentes y subcomponentes .....	30
5.3.1....Objetivos de los componentes y subcomponentes .....	31
5.4. Estructura de Financiamiento.....	35
5.4.1....Financiación y Costos .....	35
5.5. Indicadores de Resultados.....	36
5.6. Resumen de los acuerdos para el Monitoreo y Evaluación del Programa .....	40

## **CAPITULO 6: PROPUESTA DEL TRABAJO PARA SU APLICACIÓN**

6.1. Objetivo del trabajo .....	43
6.2. Alcance del trabajo .....	43
6.3. Instrumentos para la metodología de evaluación ex post .....	43
6.3.1. Cadena de Resultados .....	43
6.3.1.1. Relación Causal Lógica Vertical .....	44
6.3.1.2. Criterios de Evaluación.....	47
6.3.2. Muestras Aleatorias .....	48
6.3.2.1. Marco Muestral.....	49
6.3.2.2. Cálculo de las muestras.....	52
6.3.3. Matriz de Medición y Evaluación de Resultados.....	54
6.3.3.1. Indicadores de Producto; Componente 1 .....	55
6.3.3.2. Indicadores de Producto; Componente 2 .....	67
6.3.3.3. Indicadores de Producto; Componente 3 .....	73
6.3.3.4. Indicadores de Propósito; Componente 1,2,3 .....	82
6.3.3.5. Indicadores de Fin; Componente 1,2,3 .....	90

## **CAPITULO 7: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....95**

## **BIBLIOGRAFÍA .....96**

## **ANEXOS .....97**

## INDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1 Sentencias por hechos de corrupción por entidad estatal .....	2
Cuadro 2 Artículos Referidos en la CPE .....	17
Cuadro 3 Estructura de Financiamiento .....	36
Cuadro 4 Flujo de Evaluación Social del Programa (apsi) .....	39
Cuadro 5 Plan de Desembolsos General.....	41

## INDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico 1 Árbol de Decisión del Agente .....	15
Gráfico 2 Vinculo Principal-Agente-Cliente .....	16
Gráfico 3 Organigrama General del MTILCC.....	28
Gráfico 4 Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.....	30
Gráfico 5 Estructura de la Matriz de Indicadores .....	37
Gráfico 6 Árbol de Objetivos.....	37
Gráfico 7 Relación Causal y Jerarquía de Indicadores de Evaluación .....	45
Gráfico 8 Cadena de Resultados .....	45
Gráfico 9 Criterios de Evaluación.....	48

# CAPITULO 1:

## MARCO GENERAL

### 1.1. Introducción.-

Bolivia atraviesa por un periodo de cambios profundos en lo económico, social, cultural y político de construcción de un nuevo modelo de sociedad y de educación, de reconocimiento de lo diverso, más inclusivo, de formación integral de las personas para “Vivir Bien”.

La Constitución Política de Estado (CPE), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC), establecen el desarrollo de una política de erradicación de la corrupción en el país, bajo el precepto de “cero tolerancia a la corrupción”.

Existe evidencia empírica de que la corrupción afecta negativamente al:

- ❖ Desarrollo Económico<sup>1</sup>.
  - Vía variables fiscales
  - Vía deterioro de la composición del gasto público
  - Vía reducción de la inversión productiva e incremento de la inversión de baja productividad
  - Vía incremento del papeleo
  - Vía peor calidad de la inversión extranjera
  - Vía generación de inestabilidad financiera
- ❖ Distribución del Ingreso<sup>2</sup>
- ❖ Legitimidad del sistema político y la democracia<sup>3</sup>
- ❖ Viabilidad y estabilidad del Estado<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>Mauro (1995), Knack y Keefer (1995), Wei (1999)Lamsdorff (2000), Tanzi y Davoodi (2002).

<sup>2</sup>Gupta, Davoodi y Alonso - Terme (2002).

<sup>3</sup>Center for Global Development (2004), Seligson (2006), Gingerich (2008).

<sup>4</sup>Strange (1996);Rose - Ackerman (1999).



La corrupción tiene una gran multiplicidad de manifestaciones y es un fenómeno clandestino y por lo tanto difícil de observar. Además muchos de sus efectos son difíciles de monetizar (ejemplo: ¿Qué valor monetario se puede dar a la pérdida de legitimidad del sistema político?). Por tal razón es imposible cuantificar con precisión el daño que la corrupción causa a un Estado, en Bolivia en particular.

El Ministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (MTILCC)<sup>5</sup> de acuerdo al mandato de Cero Tolerancia a la Corrupción, ha encarado con decisión y firmeza la lucha contra la corrupción en Bolivia, con 67 sentencias por hechos de corrupción contra autoridades, ex autoridades, servidores y ex servidores públicos del país<sup>6</sup>. (Cuadro 1)

## CUADRO 1

### SENTENCIAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN POR ENTIDAD ESTATAL

Nº	INSTITUCIÓN	SENTENCIAS
1	Municipios	22
2	Gobernaciones	9
3	Cajas de Salud	9
4	SENASIR	3
5	Poder Judicial	2
6	YPFB	3
7	ECOBOL	1
8	INRA	1
9	SIN	1
10	SNC	1
11	ABC	1
12	BSF Sucre	1
13	Universidad	1
14	DIRCABI	2
15	MUSEPOL	1
16	COA	1
17	Ministerio de Defensa	2
18	Ministerio Público	1
19	Tribunal Supremo Electoral	1
20	Cámara de Diputados	1
21	Migración	3
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>

Fuente: Memoria Institucional del MTILCC

<sup>5</sup> Creado el 7 de febrero del 2009 por efecto del D.S. 29894.

<sup>6</sup> Memoria 2006-2012; Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción.

## **1.2. Antecedentes**

El 16 de junio de 2006, el Gobierno del Presidente Evo Morales Ayma presentó el Plan Nacional de Desarrollo, en el que se plantea la transformación del país en el lapso de una generación, y configura una Bolivia Digna, Soberana, Productiva, Democrática para "vivir bien".

El Pilar Bolivia Democrática plantea que en el año 2015, se habrá consolidado el control social y la participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas de desarrollo regionales y nacionales; alcanzado un alto nivel de transparencia en la gestión pública y disminuido drásticamente la corrupción.

En este sentido, el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (MTILCC) a través de la Dirección de Planificación se desarrollaron distintas acciones. Una de las acciones es justamente el Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el cual tiene como objetivo coadyuvar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia de País con Bolivia (EPBO) mediante acciones, dentro del ámbito de competencias del Órgano Ejecutivo, dirigidas a reducir la impunidad de los actos de corrupción, aumentar el control social y la rendición de cuentas, e incrementar la intolerancia hacia los actos de corrupción por parte de los funcionarios públicos y los ciudadanos.

## **1.3. Planteamiento del Problema**

Bolivia cuenta con un Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), regulada por la Resolución Suprema N° 216768 del 18 de junio de 1996, el cual establece metodologías, parámetros y criterios para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos que deben aplicar todas las entidades del sector público, pero no se cuenta con una metodología referida al presente proyecto, es por eso que se utilizaron parámetros generales establecidos en sus normas para su evaluación ex ante.

## **1.4. Formulación del Problema**

El presente trabajo por lo tanto definirá los instrumentos metodológicos para la evaluación ex post del programa. En tal sentido tiene como propósito contribuir en la construcción de la metodología de evaluación ex post para determinar si los proyectos del programa han generado los efectos deseados en las personas e instituciones a los cuales están dirigidos, de conformidad con los lineamientos establecidos en los documentos de evaluación ex ante aprobados por las instancias correspondientes.

## **1.5. Objetivos del Trabajo de Investigación**

### **1.5.1. Objetivo General**

Coadyuvar en el sistema de evaluación ex post mediante instrumentos metodológicos pertinentes para la evaluación del programa.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Diseño de instrumentos para la evaluación del programa.
- Generar conocimientos para la toma de decisiones posteriormente.

## **1.6. Delimitación del Tema**

El alcance temático del presente trabajo se circunscribe al área de evaluación de proyectos y programas.

El trabajo abarcará únicamente el Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el tiempo de duración del Programa es de cinco años el cual tuvo una fecha de inicio en noviembre de 2010 y concluirá en mayo de 2015.

## **CAPITULO 2:**

### **MARCO TEORICO**

Evidentemente la corrupción se ha convertido en un tema de primer orden; no sólo por los daños políticos o morales que está generando en los sistemas políticos e institucionales del mundo, sino también por su fuerte incidencia en la economía y el desarrollo de los países. El análisis de este tema desde una perspectiva económica se constituye en una herramienta clave para la toma de decisiones y la búsqueda de políticas de prevención y control.

#### **2.1. Relación entre economía y corrupción**

Algunos de los estudiosos se refieren a las relaciones entre la economía y la corrupción destacando sus causas y consecuencias de la siguiente forma:

Nas, Price, Weber, (1986).<sup>7</sup> El acto corrupto es la defraudación privada del sector público. El funcionario que distorsiona su investidura, para actuar con un interés privado, aunque dicha transacción tiene como referencia un “deber ser público”, su “ser” como una negación de ese deber ser, es realmente privado.

Si bien la corrupción es perniciosa en la mayoría de los casos, se puede pensar en arreglos institucionales sobrerregulados en los que tendría efectos benéficos. Preocupados más por la eficiencia que por la equidad de los efectos redistributivos de las transferencias involucradas en ella, se puede considerar que en esos casos la corrupción actúa como “la grasa que lubrica el funcionamiento del aparato económico”, reflejando rebeldía frente a las normas y prácticas oficiales que contradicen los presupuestos operacionales de la economía de mercado.

---

<sup>7</sup> Citados por Vásquez Caro, J. Corrupción en América Latina: un peso muerto de ineficiencia e inestabilidad en Gobernabilidad y Reforma del Estado, Editores Cárdenas Santamaría, 1994, pág. 317.

Murphy (1993), distingue varios mecanismos bajo los cuales las actividades de búsqueda de rentas afectan negativamente el crecimiento de una economía, considerando que éste depende entre otras variables de la inversión e innovación. Sostiene, que los innovadores son los más vulnerables a este tipo de actividades, en la medida en la que no tienen lobbies establecidos, no son parte de una elite gubernamental, están por fuera del mercado y de las preferencias del Estado, encontrándose en consecuencia, más susceptibles a los sobornos. A diferencia de los empresarios y productores ya establecidos, que se encuentran en mejores condiciones financieras y de mercado para afrontar los sobornos.

Vásquez Caro, J. (1994), en su artículo "*Corrupción en América Latina*", considera a la corrupción como un peso muerto de ineficacia e inestabilidad, y que no sólo se constituye en un problema ético, sino de eficiencia económica. Asegura que en el ámbito macroeconómico, los actos corruptos se agregan como sobrecostos a la eficiencia, como déficit fiscal o como ambos; a nivel microeconómico, la corrupción es inherente a las relaciones intermediadas por agentes, entendiéndose como tales al funcionario público y los particulares que buscan la satisfacción de sus intereses a través del acto corrupto.

Desde el punto de vista macroeconómico, la corrupción tiene implicaciones en el desequilibrio fiscal y produce efectos colaterales en el mercado:

- a. La corrupción tiene efectos sobre el **déficit**: aumenta el gasto y reduce la recaudación de los impuestos; los corruptos son rentistas improductivos y, por lo tanto, su control no implicaría un daño en el aparato productivo, como sí ocurre cuando se recortan asignaciones presupuestales en inversiones a mitad de camino o se sobrecarga con impuestos a los agentes de producción.
- b. La corrupción tiene efectos **inflacionarios**: los gobiernos terminan emitiendo dinero para financiar el déficit fiscal sin respaldo en la economía

real. La capacidad productiva de las inversiones, descontando gastos dirigidos a cubrir corrupción, en muchos casos no es suficiente para generar retornos financieros que justifiquen las operaciones.

En el enfoque microeconómico de Vásquez Caro, el producto es el acto corrupto, en el que se analizan las situaciones en las que puede ocurrir y las condiciones para perpetuar su ocurrencia; dice el autor que hay una *oferta* de actos corruptos por parte de los funcionarios públicos y su *demand*a por parte de los particulares, quienes definen las condiciones y motivaciones del mercado, transacción por la que se paga un *precio* y cuyo perdedor inmediato es el Estado. La negociación se hace con un nivel de riesgo, que para el funcionario público lo representa el ser detectado por las instancias de control de la administración pública y para el particular que soborna, el ser sancionado, dependiendo de cómo se defina su conducta por la ley.

Economistas de la Universidad de Chicago, comparten el anterior enfoque microeconómico e involucran a la corrupción en las categorías de análisis del mercado: oferta, demanda y precio. En consecuencia, el acto corrupto obedece a la racionalidad económica de uno de los actores, el que soborna, quien maximiza su eficiencia. Al parecer el modelo asumiría una cadena infinita de actos corruptos, en la medida en que las negociaciones se entrelazan en un mercado donde los actores buscan maximizar sus utilidades y la eficiencia de sus actos corruptos<sup>8</sup>.

Romer (1994) asocia la corrupción con un impuesto sobre las ganancias ex post de las firmas que buscan introducir bienes nuevos a la economía; la misma reduce la variedad de insumos intermedios y el grado de especialización en la economía y, por ende, el bienestar de la sociedad.

---

<sup>8</sup> Llamada la corrupción por algunos “el quinto factor de la producción”, no ha sido objeto de análisis económico, entre otras razones por la inexistencia de datos estadísticos y su baja confiabilidad.

Mauro (1995) ha corroborado estadísticamente estos efectos tomando una base de Corresponsales de Negocios Internacionales<sup>9</sup> que a principios de los ochenta contaba con un ranking de 70 países. Este autor encontró una asociación negativa significativa entre los índices de corrupción, las tasas de inversión y las tasas de crecimiento. Considera en sus estudios, que resulta correcto decir que los procesos de crecimiento económico, últimamente, generan suficientes fuerzas para reducir la corrupción, una economía próspera puede pagar a sus servidores bien, reduciendo su motivación por la corrupción.

Tanzi (1995, 1997, 1998) ha dedicado gran parte de sus estudios al tema de la corrupción; reitera en sus escritos que la corrupción es el abuso del poder público para obtener ganancias privadas; sin embargo, esta definición no podría concluir que la corrupción no existe sin las actividades del sector privado. La corrupción afecta las rentas públicas y los gastos del gobierno, jugando, tanto la corrupción política como la burocrática, un papel importante dentro de las finanzas públicas. Se demuestra que, a raíz de este fenómeno, se reducen los ingresos del gobierno, mientras se aumentan sus gastos, lo cual contribuye a hacer más alto el déficit fiscal. Su presencia distorsiona el sistema de fiscalización y vuelve menos productivo el gasto público.

Rose-Ackerman (1978, 1996, 1998), una de las más involucradas en el tema, concluye que la corrupción ocurre en la medida en la que se relacionan los sectores público y privado. En algunas ocasiones los funcionarios públicos simplemente se roban los activos del Estado; pero resultan más interesantes y complejos los casos que ocurren cuando particulares, de manera individual u organizada, sobornan funcionarios del Estado con poder sobre la distribución de beneficios o costos públicos.

---

<sup>9</sup> Un problema que tiene esta base es que se trata de percepciones de los empresarios extranjeros, que pueden ser diferentes de los empresarios locales. Aquellos podrían verse obligados a pagar sobornos más altos y verse sometidos a negociaciones más largas, que los empresarios locales que por cercanía y familiaridad pueden tener una percepción diferente del fenómeno, en cada país.

Hay un cuestionamiento que indica ¿Qué determina el grado de corrupción? Rose-Ackerman plantea que si se tiene en cuenta que no existen investigaciones empíricas sobre la incidencia de la corrupción o su impacto en el uso de los recursos y la distribución del ingreso, es difícil estimar los beneficios y las fortunas que amasan los empleados públicos dependiendo de su poder. El impacto de la corrupción o el grado de la misma no depende necesariamente del tamaño de los pagos, sino de los efectos distorsionadores en la economía. La corrupción es costosa de controlar y es por ello importante no dejar de examinar la relación costo - beneficio para combatirla.

Bardhan, Pranab (1997), investigador de la Universidad de Berkeley, retoma los efectos de la corrupción en la economía y sugiere que la misma promueve la eficiencia y ayuda al crecimiento. Los economistas demuestran que en el mundo del segundo mejor, cuando persisten distorsiones en el mercado, el contrabando por ejemplo, puede brindar bienestar aún cuando algunos recursos tengan que gastarse en estas actividades.

## **2.2. Impactos Económicos de la Corrupción**

Para la mayoría de los autores existen tres tipos de impactos económicos de acuerdo con los efectos de la corrupción en el crecimiento y desarrollo, en la eficiencia de la administración y los proyectos del sector público.

**1. Distorsiones macroeconómicas y barreras de crecimiento.** La corrupción no alivia o burla los efectos existentes en las distorsiones administrativas (por ejemplo, las demoras burocráticas); por el contrario, la corrupción y las distorsiones son causadas o conservadas por los mismos factores, multiplicando incluso el impacto de las distorsiones existentes en la economía.



La corrupción disminuye la inversión y el crecimiento económico, más aún en los países en donde las regulaciones burocráticas son muy voluminosas. La corrupción impide las inversiones y el crecimiento en por lo menos tres vías:

- a. *Contratos irregulares, sobornos no eficaces*, puesto que ellos no aseguran la propiedad formal de los derechos, el vendedor está intercambiando bienes y servicios que no son de su propiedad-. Normalmente cuando las compañías pagan a las agencias del gobierno bienes o servicios por vías no reglamentadas, la entrega de bienes o servicios no es de cumplimiento cierto, sus relaciones no se basan en la confianza y los contratos no son legalmente válidos, luego se corre el riesgo de oportunismo y pérdida. Cuando los bienes y medios de producción son de propiedad pública, el riesgo se extiende a todo lo público y, por lo tanto, los incentivos de los individuos para actuar en orden a las políticas y proteger la propiedad pública es difusa.
- b. *Los contratos de soborno impiden la inversión*, que al celebrarse entre empleados del gobierno y hombres de negocio no son gobernados por la propiedad formal de derechos y, por el contrario, no obliga su cumplimiento y son sujetos de incertidumbre, impidiendo, por ello, la inversión. Estudios empíricos indican que la inseguridad en los derechos hace crecer la incertidumbre a los potenciales empresarios, que pueden disuadir la inversión doméstica y extranjera y, de ese modo, el crecimiento económico.
- c. La corrupción *desvía la inversión productiva y disminuye el crecimiento*, puesto que los altos sobornos hacen que la búsqueda de rentas sea más lucrativa comparada con la inversión y la producción. La corrupción reduce el crecimiento porque incrementa la inversión pública, mientras reduce la productividad; este incremento en la inversión no es soportado adecuadamente por gastos en operaciones y mantenimiento. Los altos niveles de corrupción están asociados con altos gastos en honorarios y salarios – gran componente del consumo del gobierno.

**2. Ineficiencias y favoritismo en el sector privado de los negocios.** La corrupción aumenta el costo de hacer negocios. Los empleados oficiales introducen demoras y requerimientos innecesarios para forzar la transferencia de sobornos, aumentando los costos de las compañías, en adición al valor monetario de los pagos por corrupción.

La corrupción desalienta las nuevas ideas y las innovaciones. Los innovadores están a merced de los empleados oficiales corruptos que a través de licencias y permisos, hacen que se incrementen los costos de establecerse como empresarios e innovar en sus inversiones.

La corrupción promueve la desigualdad entre las firmas. Se generan barreras para la distribución de los bienes y servicios, en la medida en que los funcionarios del gobierno, por favores individuales, generan pequeños grupos elites que controlan el mercado y acaparan el bienestar, sirviendo a grupos particulares generando desigualdades en las políticas económicas.

La corrupción provoca una reducción en la calidad de los productos. Los sobornos son pagados para inducir regulaciones oficiales, para pasar por alto condiciones peligrosas o permisos que reducen la calidad, por tanto, la alternativa de los consumidores se verá distorsionada y orientada a la adquisición de productos de baja calidad.

La corrupción desvía los recursos de inversiones y otras actividades productivas. Las firmas pagan los sobornos con recursos destinados a la inversión, mientras que los empleados oficiales que reciben los pagos los consumen o dedican a actividades ilegales o los depositan en cuentas en bancos extranjeros, reduciendo en consecuencia el flujo de recursos de inversión en la economía.

**3. Ineficiencias administrativas en las operaciones y proyectos del sector público.** La corrupción hace más largos y numerosos los proyectos de los

gobiernos. Si hay sobornos, el tamaño y volumen de los proyectos se incrementan para procurar mayores ganancias a los involucrados.

La corrupción promueve los proyectos públicos que exhiban un alto nivel de complejidad. De esta forma se dificulta la estandarización técnica de bienes y servicios lo que permite un fácil manejo de altos precios que comúnmente son imposibles de conocer.

La corrupción aumenta el costo de los proyectos de los gobiernos. Las firmas ganadoras no necesariamente son las más eficientes, sino las que puedan pagar los más altos sobornos; generalmente presentan costos más bajos y por ello están dispuestas a pagar los favores o contratos recibidos, afectando con ello la calidad del bien o servicio<sup>10</sup>. Estudios de casos alrededor del mundo indican que los pagos ilegales pueden incrementar el costo y bajar la calidad de los proyectos de los trabajos públicos en más del treinta o cincuenta por ciento.

### **2.3. Modelos de análisis**

Toda esta literatura económica se ha preocupado por identificar el tema de la corrupción, su impacto en la economía de países desarrollados y en desarrollo, sus causas y consecuencias a través de modelos que, sin duda alguna, corroboran los altos niveles de correlación entre el crecimiento y los indicadores económicos<sup>11</sup>; también han empezado a plantear posibles alternativas para tratar dicho problema. Todas las orientaciones que se plantean podrían resumirse en tres grandes grupos:

---

<sup>10</sup> Paul J. Beck and Michael W. Maher (1986) y Donald H. D. Lien (1986).

<sup>11</sup> Pranab Bardhan(1997), Vito Tanzi (1996), Sanjeev Gupta (1998), entre otros autores han realizado ejercicios de modelación demostrando los efectos de la corrupción en la pobreza, la reducción del crecimiento económico, la formación de capital humano y el acceso inequitativo a la educación y los ingresos de capital.

- a. **Rent seeking** (búsqueda de las rentas económicas de los funcionarios públicos). Las burocracias tratan de obtener rentas económicas por medio del cierre de la economía o el monopolio de algunos sectores, para luego cobrar sobornos. Esto se traduce en una menor eficiencia y eficacia de la administración pública y, en consecuencia, en una mayor corrupción, menor calidad del servicio y aumento de los precios o costos de los mismos. Frente a esta tendencia, se ha sugerido un “Estado mínimo” con reducción de la burocracia, a fin de mejorar el desempeño de éste con efectos secundarios como el de hacerlo más responsable y menos corrupto.
- b. **Modelo principal-agente-cliente.** Explicada a partir de una relación triangular entre una principal (autoridad del gobierno), un agente (funcionario público o burócrata) y el cliente (ciudadano que se relaciona con el Estado), donde el principal presenta un mayor interés por el bien común que el agente. El agente, contratado para actuar en representación del principal, puede traicionar los objetivos de éste en aras de su interés personal y actúa corruptamente cuando sus beneficios netos (comisión, soborno, ayuda a familiar o partido, etc.) sean superiores a sus costos netos (probabilidad de ser descubierto o castigado, más la magnitud del castigo económico, penal o administrativo).
- c. **Modelo principal-agente, con robo y sin robo.** Complementando el anterior grupo, éste distingue dos formas de corrupción: en la primera, el servidor público entrega el precio total del bien a las arcas fiscales, pero acepta un soborno para agilizarlo (caso de la venta de licencias o el paso rápido por la aduana); en la segunda, el funcionario esconde la operación y el cliente paga un soborno equivalente al precio del bien, que puede ser, incluso, inferior al precio oficial (por ejemplo: el funcionario de aduana que cobra soborno menor que el arancel oficial, por la entrada del bien, pero no entrega nada al gobierno). La diferencia consiste en que en el primer caso se incrementa el precio oficial del bien, en tanto que en el segundo se

reduce. La última modalidad, por reducir los costos al cliente, es más atractiva.

## **2.4. Modelo Principal-agente-cliente**

El modelo de análisis a utilizar en el presente trabajo de investigación será el de principal-agente-cliente, tomando en cuenta las siguientes representaciones que no sólo resultan interesantes, sino que permiten plantear otras causas de la corrupción<sup>12</sup>.

Donde el principal es el Estado que contratara al funcionario, abona su remuneración, aplica las sanciones y maneja los recursos para detectar las irregularidades; el agente es el funcionario público que actúa en nombre del Estado y está sujeto a los incentivos y castigos que este le imponga; el cliente es el tercero ajeno al Estado que es afectado por las decisiones de este y puede optar por ofrecer un soborno o actuar legalmente.

En este análisis, la utilidad del funcionario puede verse como dependiente de los ingresos percibidos durante su permanencia en el cargo y de la satisfacción moral por tener un comportamiento correcto.

### **2.4.1. Árbol de decisión para el agente potencialmente corrupto.**

El agente puede tener un comportamiento honesto, con lo cual su utilidad será la resultante de sumar el pago monetario que recibe mensualmente más la satisfacción moral por comportarse honestamente. En cambio, el agente corrupto tendrá una utilidad que puede variar según sea descubierto o no. Si no fuera descubierto, su utilidad será la resultante de sumar a la remuneración el monto del soborno y el costo moral por percibirlo. En caso de ser descubierto, su utilidad

---

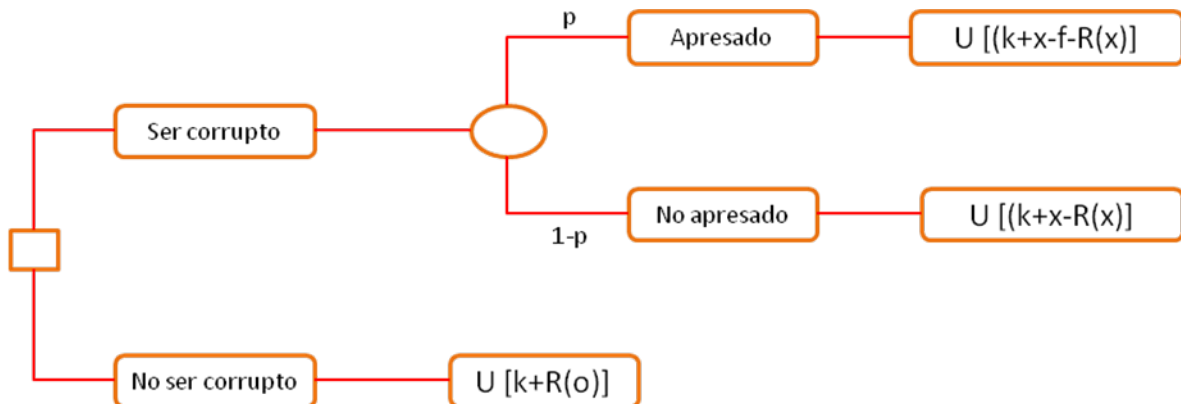
<sup>12</sup> Klitgaard, Robert. Controlando la Corrupción. Una indagación práctica para el gran problema social de fin de siglo, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1994, pág. 82-83.

resultara igual al soborno menos la sanción que pudiera recibir y el costo moral por recibir el dinero ilícito.

Sea  $k$  el salario del agente y  $R(o)$  la satisfacción moral que obtiene por no ser corrupto. Al no serlo, su recompensa será  $k+ R(o)$ . Sea  $x$  el soborno (o recompensa por ser corrupto),  $p$  la probabilidad de que el agente sea descubierto y castigado por su conducta desleal,  $f$  la magnitud de la pena,  $R(x)$  el costo moral para él por aceptar el soborno  $x$  y  $U$  la utilidad del agente que se trate. (Gráfico 1).

### GRÁFICO 1

#### ÁRBOL DE DECISIÓN DEL AGENTE



Fuente: Robert Klitgaard (1994)

La utilidad esperada para el agente por ser corrupto es:

$$EU_c = p \cdot U[k+x-f-R(x)] + (1-p) \cdot U[k+x-R(x)]$$

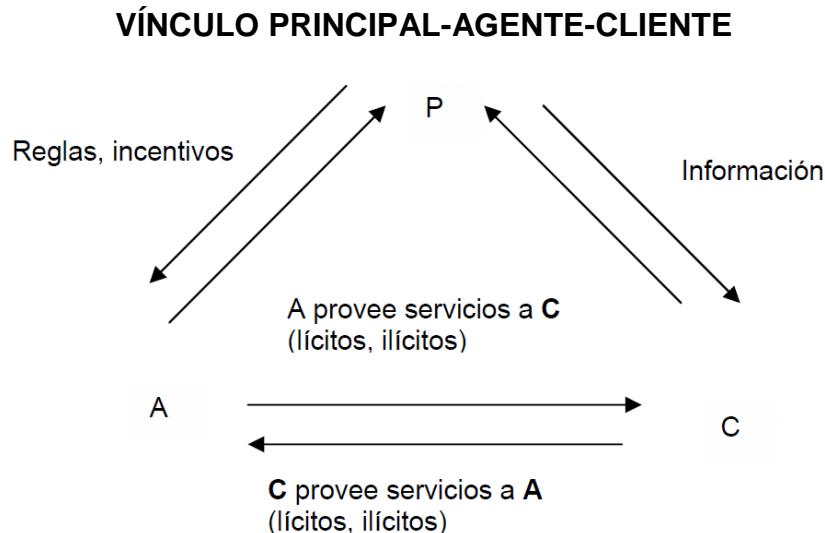
Si esta ecuación es mayor que la recompensa por no ser corrupto, el agente aceptará el soborno. ( $EU_c > U(k+R(o))$ )

A continuación una representación del **vínculo principal-agente-cliente**.

1. **P** selecciona a **A**.

2. **P** fija la recompensa y el castigo de **A**.
3. **P** obtiene información de **A** y **C** sobre esfuerzos y resultados.
4. **P** estructura la relación **A-C**.
5. **P** influye en los costos morales de la corrupción de **A** y **C**.

## GRAFICA 2



Fuente: Robert Klitgaard (1994)

El principal (**P**) contrata a un agente (**A**) para que le provea un servicio a sí mismo o a un cliente (**C**). **A** tiene poder discrecional sobre esos servicios. **A** puede utilizar esa discrecionalidad de forma ilícita para conseguir una ganancia personal; hacerlo así puede perjudicar al principal. La información sobre lo que hacen **A** y **C** es asimétrica y es oneroso para **P** superar esa asimetría.

El principal puede recurrir a varias clases de instrumentos:

1. Elegir que agente trabajará con él.
2. Fijar las recompensas y los castigos del agente (quizás también las del cliente).
3. Reunir información sobre el principal y el cliente.
4. Reestructurar la relación principal-agente-cliente.
5. Influir en las actitudes sobre la corrupción, cambiando los “costos morales” para el agente y el cliente por ser corruptos.

## CAPITULO 3:

### MARCO NORMATIVO

#### 3.1. Constitución Política del Estado (CPE)

La CPE aprobada en fecha 25 de enero de 2009, consigna 38 artículos destinados a fortalecer la transparencia, luchar contra la corrupción, mejorar el acceso a la información, incluir el control social, establecer mecanismos de rendición pública de cuentas, promover la ética en los servidores públicos, y recuperar los bienes del Estado.(Cuadro 2)

#### CUADRO 2

#### ARTICULOS REFERIDOS EN LA CPE

TRANSPARENCIA	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ÉTICA	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS	CONTROL SOCIAL	RECUPERACIÓN DE BIENES DEL ESTADO
Artículo 8	Artículo 21	Artículo 79	Artículo 28	Artículo 18	Artículo 26	Artículo 231
Artículo 93	Artículo 24	Artículo 108	Artículo 93	Artículo 20	Artículo 40	Artículo 298
Artículo 115	Artículo 106	Artículo 232	Artículo 108	Artículo 93	Artículo 231	Artículo 324
Artículo 180	Artículo 130		Artículo 112	Artículo 235	Artículo 241	Artículo 339
Artículo 213	Artículo 237		Artículo 123		Artículo 242	
Artículo 232	Artículo 321		Artículo 231		Artículo 309	
Artículo 235			Artículo 235			
			Artículo 324			

Fuente: Programa de Transparencia en la Gestión Pública (MTILCC)

- Participación ciudadana, sustentada en el diálogo social (Art. 26, 40, 309) para procesos de auditoría social de la gestión pública, a través de mecanismos efectivos de rendición de cuentas, y de participación en el diseño, gestión y monitoreo de las políticas públicas (Art. 18). Promoción de herramientas efectivas de control social (Art. 241, 242), por medio de instrumentos efectivos de fiscalización ciudadana y denuncia (Art. 231).



- Incorporación de mecanismos de rendición pública de cuentas por parte de las autoridades, y todos quienes estén a cargo de recursos públicos (Art. 93, 235) con el objetivo de supervisar el efectivo manejo de recursos, la supervisión de obras y la buena atención en los servicios básicos (Art. 18, 20).
- Acceso a la información para cumplir el derecho ciudadano de acceder a la información de todas las entidades públicas (Art. 21- 6, Art. 24, 106, 130).
- Medidas administrativas para la transparencia y la prevención de la corrupción en entidades privadas que presten, reciban o administren recursos del Estado (Art. 321 - 5), y a aquellas que por sus propias características y funciones, revisten un alto interés público.
- Mecanismos para conservar los archivos públicos (Art. 130, 237), para el ejercicio del control social.
- Capacitación de servidores públicos en ética, deberes ciudadanos y principios del servicio público (Art. 79, 108, 232).
- Medidas efectivas e inmediatas para luchar contra la corrupción, evitando la impunidad y persiguiendo a los culpables (Art. 112, 123).
- Medidas contra la defraudación de recursos públicos (Art. 28).
- Protección a quienes denuncien hechos de corrupción (Art. 108).
- Sanciones a servidores públicos que, en el pasado, hubieren cometido actos de corrupción, apropiándose de recursos públicos (Art. 93, 235).
- Los delitos cometidos por servidores públicos que atenten contra el patrimonio del Estado y causen grave daño económico, son imprescriptibles y no admiten régimen de inmunidad (Art. 112).
- La ley sólo dispone para lo venidero y no tendrá efecto retroactivo, excepto en materia laboral, cuando lo determine expresamente a favor de las trabajadoras y de los trabajadores; en materia penal, cuando beneficie a la imputada o imputado; en materia de corrupción, para investigar, procesar y sancionar los delitos cometidos por servidores públicos contra los intereses del Estado; y en el resto de los casos señalados por la Constitución (Art. 123).

- No prescribirán las deudas por daños económicos causados al Estado (Art. 324).

### **3.2. Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (PNTLCC)**

La Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción fue elaborada de manera participativa y concertada el año 2007 y desde entonces fue implementada por el MTILCC en sus esfuerzos de consolidar una lucha efectiva contra el flagelo de la corrupción y del impulso de políticas de prevención.

El 22 de julio de 2009, mediante D.S. N° 214 se sanciona la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción como Política de Estado.

El objetivo de esta Política Pública es prevenir y sancionar los actos de corrupción facilitando a las instituciones públicas, empresas privadas, a la ciudadanía, medios de comunicación y organizaciones sociales, los instrumentos necesarios para desarrollar en los bolivianos y bolivianas una cultura de CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN.

La Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción se enmarca en dos principios fundamentales los derechos humanos y el diálogo social. Esta política cuenta con cuatro ejes de trabajo:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública y el derecho de acceso a la información.
- Medidas para eliminar la corrupción.
- Mecanismos de fortalecimiento y coordinación institucional.

### **3.3. Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” 004.**

La Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, fue redactada en el año 2006 por el entonces Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, presentada al parlamento en fecha 2 de mayo de 2006.

En fecha 13 de julio fue aprobada en la Cámara de Diputados después de un intenso debate, pasando al Senado Nacional como Cámara revisora, el 17 de julio del mismo año (2006).

En el Senado Nacional aprobó la norma legal en su estación en grande, remitiéndose la ley a la Comisión de Constitución, donde su análisis fue obstaculizado por los parlamentarios de oposición por el lapso de 2 años y medio.

Debido a que la Comisión de Constitución no se pronunciaba sobre el Proyecto de Ley, conforme al Reglamento vigente en ese momento, el Vicepresidente de la República en su condición de Presidente Nato del Congreso, convocó a sesión de Congreso para debatir este proyecto de ley. Es así que en fecha 13 de enero de 2009, comenzó el debate, pero la sesión parlamentaria fue suspendida debido a que la oposición decidió inviabilizar el proyecto, abandonando la sala y dejando el Congreso sin el quórum correspondiente.

Con la aprobación de la Constitución Política del Estado y con un nuevo escenario a través de la Asamblea Legislativa Plurinacional, primero se realizó el trabajo de ajuste del Proyecto a dicha norma y luego se la presentó a la Asamblea, donde se aprobó siguiendo el trámite correspondiente, para su posterior promulgación el 31 de marzo de 2010.

Todo este proceso, desde su primera remisión al Congreso Nacional, tuvo una duración de 1401 días, en los que el pueblo boliviano estuvo esperando un instrumento de lucha efectiva contra la corrupción.

## **CAPITULO 4:**

### **MARCO INSTITUCIONAL**

#### **4.1. Metodología de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

Para el proceso de construcción del PEI se han contemplado dos momentos<sup>13</sup>:

- ✓ Momento del Marco Estratégico
- ✓ Momento de la Elección Estratégica

Ambos constituyen elementos importantes para generar la estrategia coherente y ordenada.

##### **4.1.1. Momento del Marco Estratégico**

El Marco Estratégico es el momento en el cual la institución se reconoce a sí misma, reconoce cual es el mandato para la que fue creada y establece su propio proyecto político para cumplir ese mandato. Es el instante donde se inicia la estrategia propia de la entidad y conlleva un alto análisis de la situación en la que se encuentra.

##### **❖ Identificación de productos que genera la entidad**

En ésta etapa se identifican los productos generados por la entidad en función al mandato que tienen, es decir, se inicia un análisis de la Ley Suprema (CPE) que otorga el mandato general y a través del Decreto de Organización del Órgano

---

<sup>13</sup> La metodología empleada está basada en el documento “Agenda Institucional” del componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana – PADEP-GTZ, 2009.

Ejecutivo (DOE) se faculta a las entidades públicas con determinadas atribuciones para generar determinados productos, en el caso del MTILCC normas y servicios<sup>14</sup>.

Las entidades públicas deben generar resultados que en el mediano y largo plazo deben constituirse en efectos institucionales que aportan a un impacto esperado a nivel nacional.

## **Productos generados por el Viceministerio de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia**

### **Normas**

- Módulos para el Programa Integral de Capacitación del MTILCC sobre ética pública y probidad, acceso a la información, rpc y control social orientado a los servidores públicos y actores sociales
- Estrategia para incorporar en la currícula académica el módulo de integridad para los niveles escolares y universitarios, coordinando el contenido con el Ministerio de Educación
- Diseño y elaboración de plan de seguimiento y evaluación en todas las entidades públicas, respecto a la implementación de los componentes del Programa de Transparencia.
- Estudio de percepción de los ciudadanos sobre el comportamiento ético de los servidores (as) públicos (as) y el acceso a la información en las entidades públicas
- Ranking de Transparencia de las Entidades Públicas
- Propuesta de RCP
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento

---

<sup>14</sup>**Norma:** Son productos orientados a generar códigos de conducta o líneas de acción deliberada para conseguir ciertos fines. Son instrumentos de carácter intelectual que se generan en las instituciones, que tienden a crear cambios de comportamientos en las personas y cambios de actitudes de la organización  
**Servicio:** Son productos cuya característica predominante es la intangibilidad, tienen contacto directo con los beneficiarios. Conceptos extractados de “Agenda Institucional” Componente de Reformas Institucionales y Participación Ciudadana (C2) PADEP-GTZ, 2009

## **Servicios**

- Asistencia técnica para la implementación de las Unidades de Transparencia de los Ministerios.
- Elaboración y transferencia de metodologías, instrumentos operativos, material didáctico sobre el proceso de RPC
- Capacitación, asistencia técnica, seguimiento y evaluación a la implementación de los componentes de ética pública, acceso a la información, rendición pública de cuentas y control social.

## **Productos generados por el Viceministerio de Lucha Contra la Corrupción**

### **Normas**

- Implementación de las Convenciones Internacionales de Lucha Contra la Corrupción.
- Verificaciones de oficio de las declaraciones juradas de personas políticamente expuestas y aquellas con responsabilidad sobre el manejo de recursos públicos, a través del SIIARBE.
- Estrategia de comunicación y difusión orientada a la concientización en la Lucha contra la Corrupción
- Normas orientadas a la Lucha contra la corrupción, entre algunas de las que se podrían mencionar:
  - Ley de Juzgados Anticorrupción
  - Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz
  - Ley que regule el conflicto de intereses y régimen de inhabilidad para acceso a cargos públicos
  - Ley que incorpore la denuncia ciudadana en las Entidades Públicas competentes
  - Ley de protección de testigos y denunciantes
  - Ley de creación, administración e implementación del SIIARBE
  - Ley de Recuperación de Bienes ilícitamente obtenidos.

- Reglamento de Unidades de Transparencia
- Proyecto de ley de recuperación y/o repatriación de bienes en el extranjero
- Otros.

## **Servicios**

- Capacitación a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción en temas de lucha contra la corrupción.
- Campañas de difusión e información sobre la importancia y forma de establecer la denuncia ciudadana
- Instauración de Ventanilla Única
- Difusión de normas internacionales
- Coordinación de las entidades de Lucha contra la corrupción.
- Servicios de orientación al ciudadano y recepción de denuncias diseñados e implementados en la central y regionales con validación del control social.
- Creación del Consejo Nacional Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción y Consejos departamentales para entidades autónomas, indígenas y regionales
- Coordinación con las Unidades de Transparencia

## **❖ Misión y Visión Institucional<sup>15</sup>**

La misión (mandato social) y visión institucional (mandato político), constituyen los ejes fundamentales en el Plan Estratégico Institucional (PEI), por lo que es imprescindible que se genere al interior de la entidad una apropiación de ambos.

A continuación se presentan la misión y visión del MTILCC.

---

<sup>15</sup> Memoria Institucional 2006-2012; Ministerio Institucional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

### ✓ **Misión Institucional**

Trabajamos en la construcción de un Estado Plurinacional confiable con cero tolerancia a la corrupción y plena transparencia en la gestión pública, formulando normas, diseñando y ejecutando políticas públicas, programas y proyectos contruidos con la participación de los actores sociales, para vivir bien.

### ✓ **Visión Institucional**

Somos una entidad de servicio público, íntegra y eficiente, consolidada como un referente de transparencia y lucha contundente contra la corrupción, que articula la participación de actores sociales e institucionales para la construcción de un Estado Plurinacional con cero tolerancia a la corrupción.

### ❖ **Diagnosis Institucional**

Fundamentalmente el diagnóstico institucional es una herramienta de análisis del contexto en el cual la organización pública prevé que existen condicionantes que juegan a favor y en contra de la implementación de la visión institucional

Son varias las metodologías que pueden utilizarse para desarrollar el diagnóstico institucional, para el presente PEI se optó por el “Análisis del Campo de Fuerzas” el cual sin entrar a un diagnóstico minucioso de la organización, permite visualizar en un único esquema todos los elementos que intervienen en una situación (Diagnosis), tanto a favor como en contra para el cumplimiento de la visión institucional.

Con ésta metodología, se pretende proporcionar información suficiente para reflexionar sobre los factores internos y externos que nos acercan o alejan de la visión, y cómo se podría llegar a un punto de equilibrio donde más que revertir en su totalidad las fuerzas restrictivas hay que neutralizarlas.



#### **4.1.2. Momento de la Elección Estratégica**

La Elección Estratégica o Marco Operativo, es el momento de toma de decisiones, la institución define qué hará para cumplir sus mandatos social (misión) y político (visión), y cómo lo hará. El elemento fundamental de la Elección Estratégica es la definición de Objetivos Estratégicos Institucionales.

El establecimiento de éste momento conlleva a las siguientes etapas:

##### **❖ Identificación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

Los OEI son el producto del análisis de los efectos o resultados institucionales que genera el MTILCC en el marco de su visión institucional para la contribución de los impactos definidos en la PNTLCC, en el marco de sus competencias.

Los OEIs se han formulado por perspectivas de la visión, no así por área funcional, esta forma de clasificar los OEIs permite a los servidores públicos ver que sus acciones y su contribución parcial apuntan hacia agregados institucional es que redundan en efectos externos.

Los OEI identificados son los siguientes:

1. Construir en el MTILCC hasta el 2015 una cultura institucional basada en los principios y valores éticos establecidos en la CPE y promover éstos fundamentos en las entidades públicas y la ciudadanía en general.
2. Consolidar hasta el 2015, la capacidad institucional del MTILCC en su central y regionales, a partir de la optimización de los procedimientos técnicos, administrativos y de coordinación y del desarrollo integral de sus servidores públicos.

3. Gestionar efectivamente con diferentes fuentes de financiamiento, los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2010-2015 del MTILCC.
4. Promover hasta el 2015 en todas las Entidades Públicas, el fortalecimiento de sus sistemas y procedimientos de acceso a la información para que los ciudadanos (as) ejerzan efectivamente su derecho al mismo.
5. Fortalecer hasta el 2015 el proceso para la supervisión de la RPC con control social en las instituciones públicas del país.
6. Desarrollar y fortalecer los mecanismos y medios para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de luchar contra la corrupción y participar activamente en su prevención.
7. Generar y consolidar hasta el 2015, el funcionamiento de espacios de coordinación entre entidades públicas para ejecutar acciones conjuntas de prevención y lucha contra la corrupción.
8. Disminuir las prácticas corruptas a través de la generación e implementación de normas preventivas y sancionatorias, políticas e instrumentos orientados a la Lucha contra la corrupción, durante la gestión 2010 – 2015

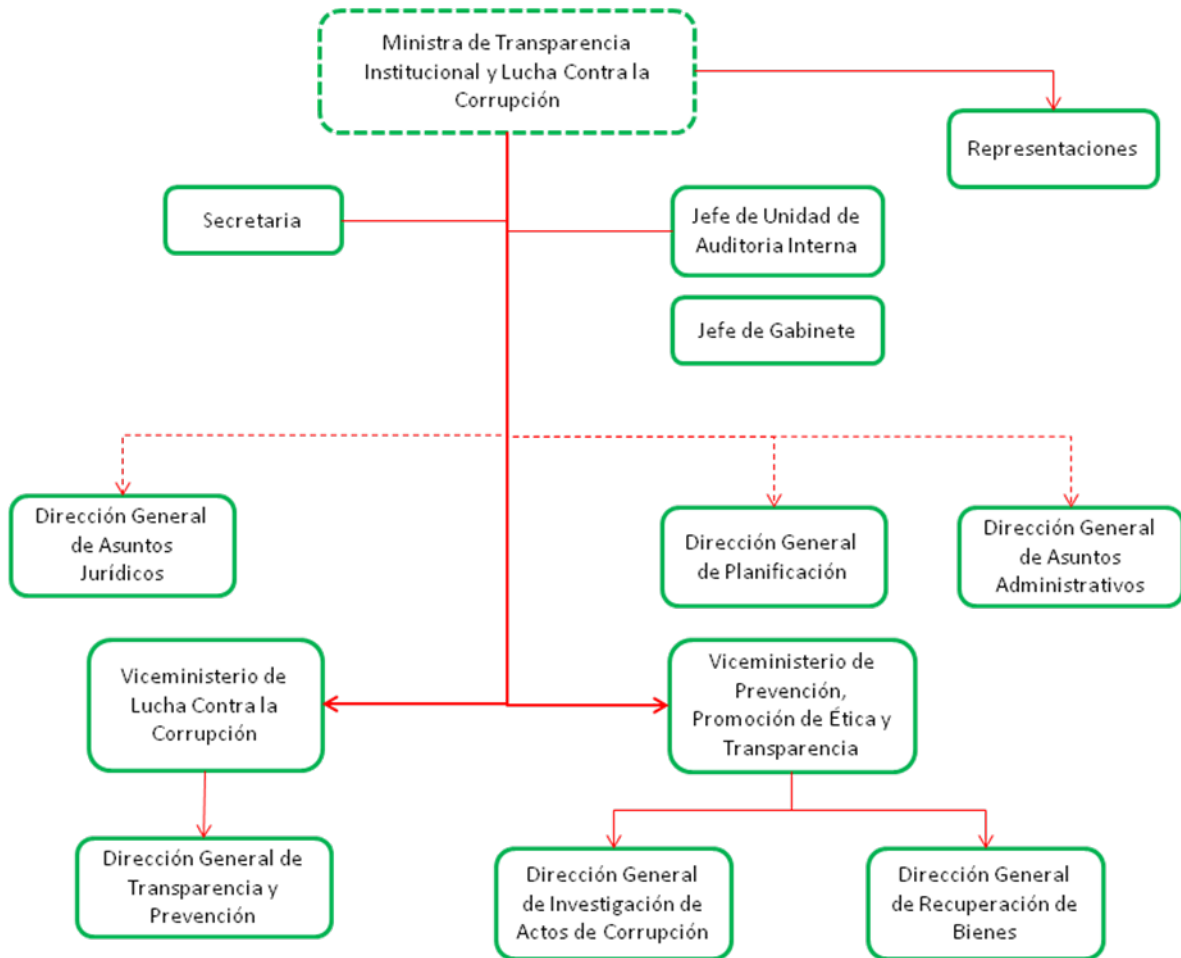
#### **4.2. Estructura Organizacional (Gráfico 3)**

Su estructura organizacional comprende dos Viceministerios y tres Direcciones Generales, para operar e implementar políticas y programas estratégicos enmarcados en la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, presenta la siguiente estructura:

- Viceministerio de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia
  - Dirección General de Transparencia y Prevención
- Viceministerio de Lucha Contra la Corrupción
  - Dirección General de Investigación de Actos de Corrupción
  - Dirección General de Recuperación de Bienes

### GRÁFICO 3

### ORGANIGRAMA GENERAL DEL MUILCC



Fuente: Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

## **CAPITULO 5:**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **“PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

##### **5.1. Objetivo**

El Programa tiene como objetivo coadyuvar el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia de País con Bolivia (EPBO) mediante acciones, dentro del ámbito de competencias del Órgano Ejecutivo, dirigidas a reducir la impunidad de los actos de corrupción, aumentar el control social y la rendición de cuentas, e incrementar la intolerancia hacia los actos de corrupción por parte de los funcionarios públicos y los ciudadanos.

##### **5.2. Problema**

La lucha de la corrupción no es una ciencia exacta ni fácil de enmarcar en fórmulas precisas, en parte por su naturaleza clandestina, en parte por su complejidad intrínseca. Los factores específicos de un país (ej. historia, cultura, estructura de poder, etc.) impactan de manera importante y difícilmente predecible. Sin embargo, los expertos concuerdan en que la corrupción puede ser efectivamente combatida, teniendo en cuenta las particularidades de cada país e implementando cambios jurídicos e institucionales dirigidos a:

- a. Reducir la impunidad mediante el incremento de la probabilidad de detección, el aumento de la severidad de la sanción (legal, social o moral) por los actos de corrupción, y el incremento de la probabilidad de sufrir las consecuencias de la sanción (ej. cumplir la condena completa, experimentar el aislamiento social, etc.).<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup>Becker 1968, Rose-Ackerman 1978.

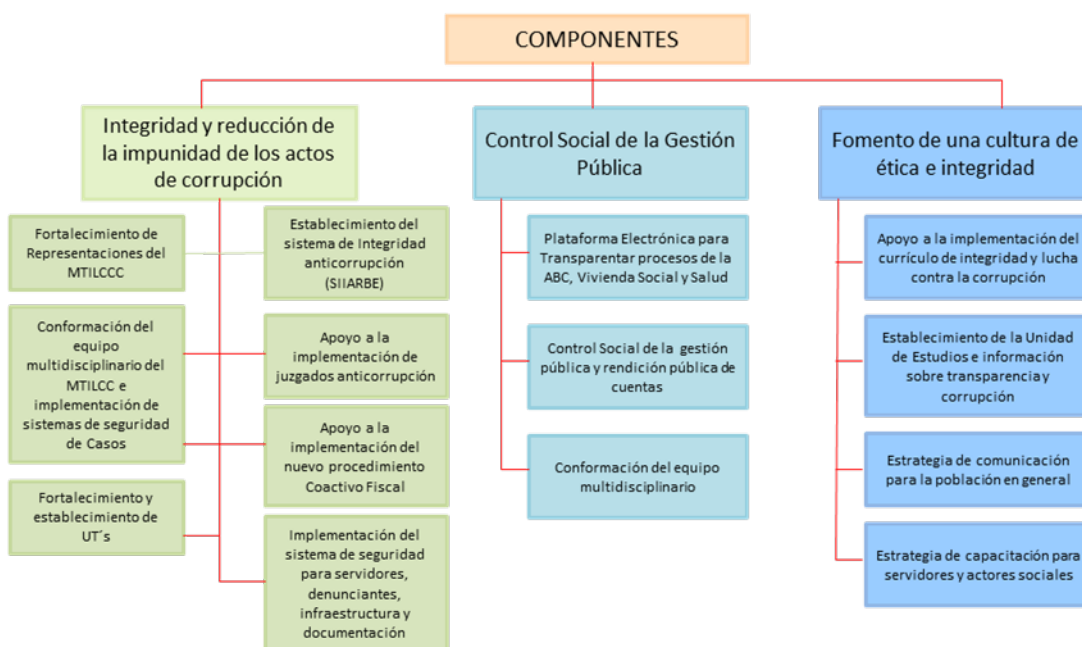
- b. Disminuir el poder monopolístico y la discrecionalidad de los funcionarios y aumentar la rendición de cuentas.<sup>17</sup>
- c. Incrementar el acceso a la información y el control social.<sup>18</sup>

### 5.3. Componentes y subcomponentes

Las acciones que este Programa apoya están enmarcadas en los siguientes tres componentes (Gráfico 4).

**GRÁFICO 4**

#### PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Fuente: Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

<sup>17</sup>Klitgaard 1988.

<sup>18</sup>Stiglitz 2001, BID 2007, CIPE 2008, UNODCCP 2001; OCDE 2008.

### **5.3.1. Objetivos de los componentes y subcomponentes**

Bajo la premisa de llevar adelante acciones tendientes a una efectiva lucha contra la corrupción y de transparentar el accionar del Estado, el Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción tiene como propósito fortalecer la capacidad del Ministerio de Transparencia Institucional y lucha contra la corrupción para detectar, investigar e impulsar el procesamiento de actos de corrupción a la vez de transparentar el uso de los recursos públicos, incrementar la integridad e intolerancia por actos de corrupción de los servidores públicos y la población en general.

Las acciones de este programa están enmarcadas en los siguientes tres componentes:

#### **❖ Componente 1.- Integridad y reducción de la impunidad de los actos de corrupción.**

El objetivo de este componente es facilitar la detección de actos de corrupción, reducir su impunidad y apoyar al Estado a procesarlos de manera rápida y efectiva, coadyuvando asimismo a la recuperación de activos y deudas. Para ello se implementaron las siguientes siete actividades:

##### **✓ Fortalecimiento de las representaciones del MTILCC.**

Tiene como objetivo mejorar la cobertura del Órgano Ejecutivo para poder recibir e investigar denuncias por actos de corrupción y realizar actividades de prevención, apoyando el fortalecimiento de las representaciones del MTILCC existentes (Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija).

##### **✓ Establecimiento del Sistema de Inteligencia anticorrupción.**

Su objetivo es disminuir la impunidad de los casos de corrupción mediante la subsanación de deficiencias de información, la

facilitación del intercambio de información clave entre las entidades involucradas en la lucha contra la corrupción (ej. Órgano Judicial, Fiscalía, Contraloría, Oficina de Investigación Financiera del Banco Central, Policía Nacional, Procuraduría del Estado, etc. y el MTILCC) para la investigación de casos, el procesamiento de denuncias, la coordinación de trabajo interinstitucional y la elaboración de datos estadísticos.

✓ **Conformación de un equipo multidisciplinario del MTILCC e implementación del sistema de seguimiento de casos.**

Su objetivo es eliminar el *stock* de denuncias de corrupción acumuladas, mejorar la productividad y eficacia del personal mediante su diversificación profesional y capacitación e incrementar la capacidad del MTILCC para atender el flujo de denuncias y mejorar la calidad de sustentación.

✓ **Fortalecimiento y establecimiento de Unidades de Transparencia.**

Tiene como objetivo coadyuvar a la detección y prevención de los actos de corrupción mediante el fortalecimiento jurídico-institucional de las unidades de transparencia creadas por el Decreto de Organización del Órgano Ejecutivo (DOE), que obliga a todos los ministerios a conformar UT's.

✓ **Apoyo a la implementación de juzgados anticorrupción.**

El objetivo que tiene es preparar el camino para mejorar la eficacia del Órgano Judicial y la Fiscalía General del Estado en la lucha contra la corrupción, mediante la realización de actividades conducentes a implementar juzgados especiales anticorrupción, que tan buen resultado han dado en otros países (ej. Perú, España, Italia).

✓ **Apoyo a la implementación del nuevo procedimiento coactivo fiscal.**

Tiene como objetivo agilizar la recuperación por parte del Estado de los activos vinculados a actos de corrupción relacionados con irregularidades administrativas (ej. percepción irregular de salarios, disposición arbitraria de bienes, etc.).

✓ **Implementación del sistema de seguridad para servidores, denunciantes, infraestructura y documentación.**

El objetivo es mejorar la detección y sustentación de los actos de corrupción mediante la adopción de medidas dirigidas a proteger a los denunciantes y familiares de los actos de corrupción, a los servidores públicos y familiares a cargo de investigar los casos de corrupción, y a las instalaciones que albergan las pruebas de los actos de corrupción.

❖ **Componente 2.- Control social de la Gestión Pública.**

Su objetivo es facilitar la detección y prevenir la ocurrencia de actos de corrupción, reducir su impunidad y reducir los daños que la corrupción causa en algunos servicios públicos seleccionados, mediante el fomento del control social de la gestión pública y del acceso a la información. Se implementaron las siguientes actividades:

✓ **Desarrollo e implantación de una plataforma electrónica para transparentar procesos de la Administración Boliviana de Carreteras (ABC) y el Programa de Vivienda Social del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.**

El objetivo es coadyuvar a reducir los daños producidos al Estado, por retrasos y sobre-costos resultantes de actos de corrupción,



mediante acciones dirigidas a transparentar los procesos de adquisiciones públicas en entidades o procesos estratégicos.

✓ **Diseño e implementación de mecanismo de control social de la gestión pública y rendición de cuentas.**

El objetivo es coadyuvar a reducir los daños producidos al Estado, por retrasos y sobre-costos resultantes de actos de corrupción, mediante acciones dirigidas a promocionar el control social y la rendición pública de cuentas de los procesos de adquisiciones públicas en entidades o procesos estratégicos.

❖ **Componente 3.- Fomento de una cultura de ética e integridad.**

El objetivo es luchar contra la corrupción mediante acciones dirigidas a aumentar la sanción social y el rechazo individual hacia los actos de corrupción y a mejorar la capacidad del Estado para entender este complejo fenómeno y así incrementar la capacidad de diseñar o modificar políticas y programas anticorrupción sobre la base de evidencia empírica. Para ello se implementaron las siguientes cuatro actividades:

✓ **Desarrollo e implementación piloto de un currículum académico sobre integridad y lucha contra la corrupción.**

El objetivo es luchar contra la corrupción mediante acciones dirigidas a aumentar la sanción social y el rechazo individual hacia los actos de corrupción de la población estudiantil.

✓ **Diseño e implementación de una estrategia de comunicación social sobre integridad y lucha contra la corrupción.**

El objetivo es luchar contra la corrupción mediante acciones dirigidas a aumentar la sanción social y el rechazo individual hacia los actos de corrupción de la población en general.

✓ **Desarrollo e implementación de una estrategia de capacitación sobre integridad y lucha contra la corrupción para servidores públicos y actores sociales.**

El objetivo es luchar contra la corrupción mediante acciones dirigidas a aumentar la sanción social y el rechazo individual hacia los actos de corrupción de los servidores públicos y las organizaciones de la sociedad civil.

✓ **Establecimiento de la Unidad de Estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción (UEISTC).**

El objetivo es luchar contra la corrupción mediante acciones dirigidas a mejorar la capacidad del Estado para diagnosticar la corrupción y diseñar o modificar políticas y programas de integridad sobre la base de la evidencia empírica.

## **5.4. Estructura de Financiamiento**

### **5.4.1. Financiación y Costo**

Dicho Programa tiene un costo de seis millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.500.000), donde cinco millones de dólares (US\$ 5.000.000) son financiados mediante un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de los cuales tres millones quinientos mil dólares (US\$ 3.500.000) son financiados con cargo a los recursos de la Facilidad Unimonetaria del Capital Ordinario (CO), un millón quinientos mil dólares (US\$ 1.500.000) son financiados con recursos del Fondo Especial de Operaciones (FOE) y un millón quinientos mil dólares (US\$ 1.500.000) serán financiados con aporte local, estos costos financieros serán cubiertos con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN). (Cuadro 3)

### CUADRO 3

#### ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

<b>Prestatario:</b> Estado Plurinacional de Bolivia		
<b>Organismo Ejecutor:</b> Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción		
<b>Fuente</b>	<b>Monto (U\$S millones)</b>	<b>%</b>
BID (FOE)	1,50	23
BID (CO)	3,50	54
LOCAL	1,50	23
<b>Total</b>	<b>6,50</b>	<b>100</b>

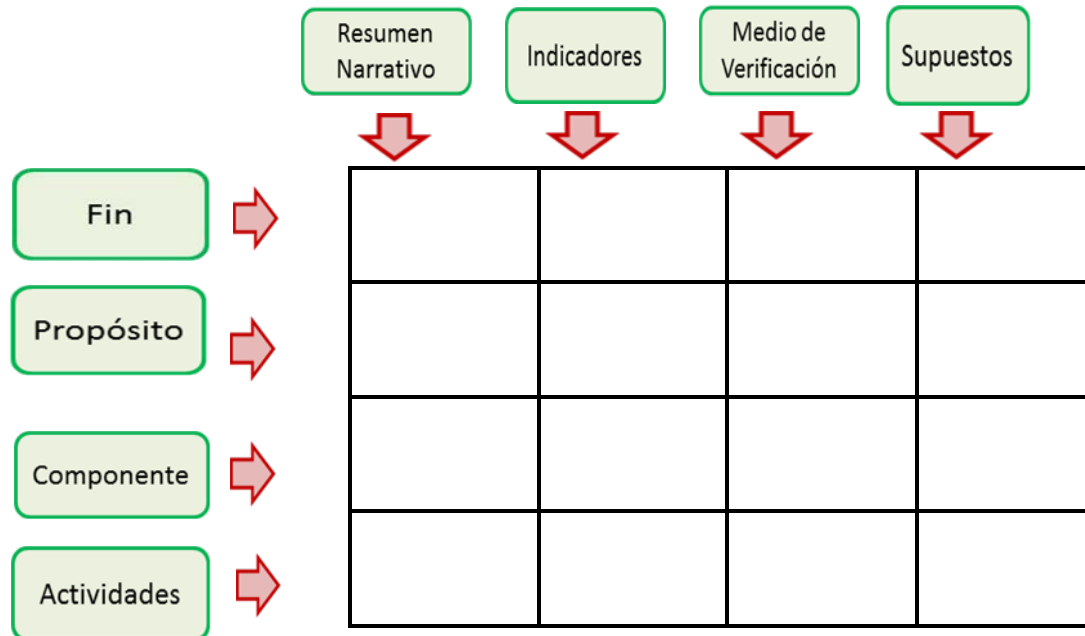
Fuente: Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

#### 5.5. Indicadores de Resultados

La Matriz de Resultados contiene los indicadores de resultado a nivel de “Fin”, “Propósito” y “Componente” (Gráfico 5). Todos los indicadores de “Fin” elegidos, en coherencia con el árbol de objetivos (Gráfico 6) miden, directa o indirectamente: (i) el incremento de la probabilidad de detección; (ii) el incremento de la severidad de la sanción (legal, social o moral); y (iii) el incremento de la probabilidad de sanción y castigo.

**GRÁFICO 5**

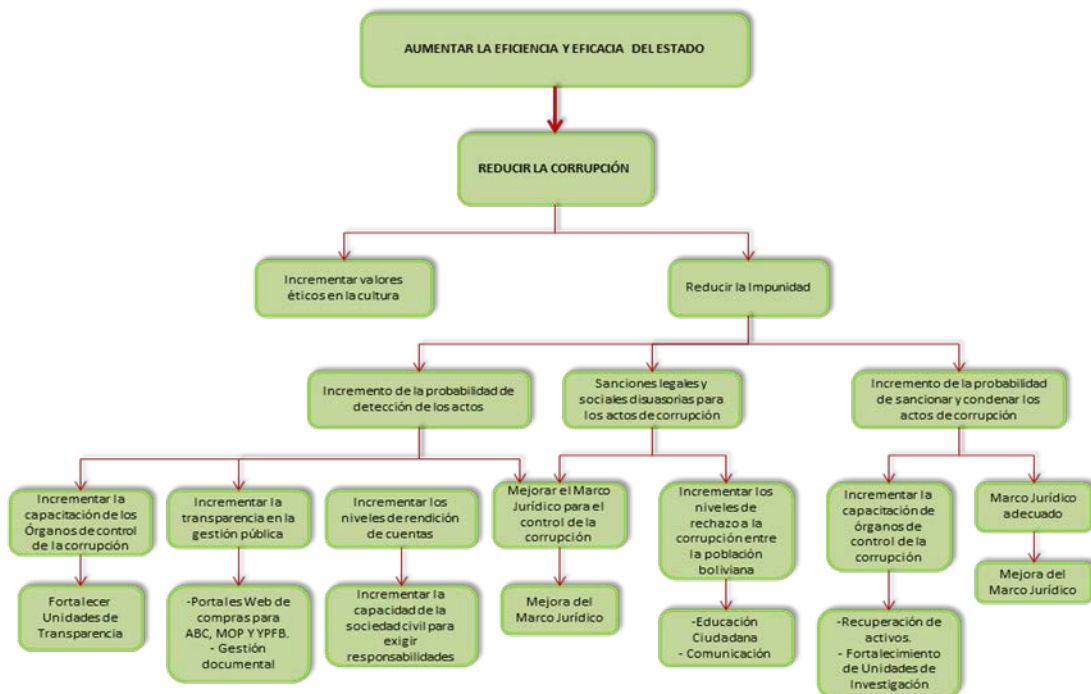
**ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE INDICADORES**



Fuente: Elaboración propia

**GRÁFICO 6**

**ÁRBOL DE OBJETIVOS**



Fuente: Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Para la medición de los resultados del Componente 1, cuyo objetivo es luchar contra la corrupción mediante la mejora de la capacidad del Estado para detectar y sustentar casos de corrupción, incrementar la severidad de la sanción y proteger a los denunciantes y a las pruebas, se han elegido indicadores que miden: (i) el aumento en la cantidad de denuncias (incremento de la probabilidad de detección); (ii) el incremento del porcentaje de denuncias debidamente sustentadas (incremento de la probabilidad de sanción); (iii) el porcentaje de activos y deudas recuperados por actos de corrupción (incremento en la severidad y certeza de la sanción); y (iv) el porcentaje de reducción de amenazas a denunciantes y de atentados dirigidos a destruir evidencias (incremento de la probabilidad de detección y sanción mediante la reducción de los costos de denunciar).

Para la medición de los resultados del Componente 2, cuyo objetivo es facilitar la detección, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y reducir su impunidad mediante el fomento del control social de la gestión pública y del acceso a la información, se han elegido indicadores que, indirectamente, pueden medir la consecución de los objetivos citados. En particular, dado que se estima que la transparencia, la rendición pública de cuentas, y el control social de la gestión pública tienden a reducir el sobre-costo y la medora resultantes de la corrupción, se han elegido indicadores que miden precisamente el posible sobre-costo en los procesos de licitación y construcción de carreteras y el programa de vivienda social.

Finalmente, para la medición de los resultados del Componente 3, cuyo objetivo es luchar contra la corrupción mediante acciones dirigidas a incrementar la intolerancia de la población estudiantil, los servidores públicos y la sociedad en general (incremento de la sanción social y moral), el Programa desarrollará instrumentos de medición específicos (ejemplo: el TEI, la EEI y el TEIS). Los citados instrumentos se aplicarán antes y después a las poblaciones objeto de las intervenciones del Programa, y a muestras elegidas al azar, para poder medir su impacto sobre las actitudes de las poblaciones objeto sobre la corrupción.

Se espera que el Programa tenga una alta rentabilidad social. La “Tasa Interna de Retorno” (TIR) del Programa estimada se situaría por encima del 31%, con Valor Actual Neto (VAN) de US\$4.3 millones, dentro de un escenario conservador, y un VAN esperado de más de US\$9 millones realizando el análisis de sensibilidad. (Cuadro 4)

#### CUADRO 4

#### FLUJO DE EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA (apsi)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<b>Beneficios</b>						4.688.239	4.787.390	4.895.016	5.011.780	5.138.396
Mejora del Recupero						213.239	312.390	420.016	536.780	663.396
Liberación de Recursos						4.475.000	4.475.000	4.475.000	4.475.000	4.475.000
Ahorros de las familias en alquiler						5.714	9.286	13.364	18.008	23.282
<b>Inversión</b>	567.265	1.217.137	1.504.203	842.286	219.109			735.158		
Componente 1	81.583	479.584	292.360	63.724	27.139			188.878		
Componente 2	230.150	176.546	495.239	153.729	58.405			222.814		
Componente 3	76.212	421.119	582.630	496.773	40.600			323.467		
Administración del Programa	134.644	102.736	96.822	90.908	37.850					
Auditoría	34.800	17.400	17.400	17.400	45.240					
Imprevisto	9.876	19.752	19.752	19.752	9.876					
<b>Gasto Corriente Proyecto</b>										

Componente 1										
Componente 2										
Componente 3										
<b>Gasto</b>										
<b>Corriente País</b>	269.414	269.414	269.414	269.414	272.346	134.707	134.707	134.707	134.707	134.707
Componente 1	119.779	119.779	119.779	119.779	119.779	59.890	59.890	59.890	59.890	59.890
Componente 2										
Componente 3	4.283	4.283	4.283	4.283	4.283	2.142	2.142	2.142	2.142	2.142
Administración	145.351	145.351	145.351	145.351	145.351	72.676	72.676	72.676	72.676	72.676
Imprevisto										
Flujo Neto	836.679	1.486.551	1.773.617	1.111.700	491.455	4.553.532	4.652.683	4.760.309	4.877.073	5.003.689

<b>VAN</b>	<b>4.317.740</b>
<b>TIR</b>	<b>31,02%</b>
<b>TSD</b>	<b>12,70%</b>

Fuente: Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

## 5.6. Resumen de los Acuerdos para el Monitoreo y Evaluación del Programa

**Seguimiento parte del Ejecutor.** Para realizar el seguimiento del programa, el Ejecutor utilizará los siguientes documentos: (i) la Matriz de Resultados<sup>19</sup>; (ii) el Programa de Ejecución Plurianual (PEP); (iii) la Matriz de Hitos de Ejecución<sup>20</sup>; (iv) el Plan de Desembolsos del Programa (PDP)<sup>21</sup> (Cuadro 5); (v) la Matriz de Riesgos<sup>22</sup>; y (vi) el presupuesto detallado del programa.

<sup>19</sup> Véase Anexo 1

<sup>20</sup> Véase Anexo 2

<sup>21</sup> Véase Anexo 3

<sup>22</sup> Véase Anexo 4

## CUADRO 5

### PLAN DE DESEMBOLSOS GENERAL

COMPONENTE	FINANCIAMIENTO		
	BID (USD)	Aporte Local (USD)	Total (USD)
Componente 1. Integridad y Reducción de la Impunidad de los Actos de Corrupción	1.085.505	665.439	.750.944
Componente 2. Control Social de la Gestión Pública	1.280.539	-	1.280.539
Componente 3. Fomento de una Cultura de Ética e Integridad	1.859.005	23.796	1.882.801
Administración de Programa	532.138	807.507	1.339.645
Gastos de Auditoria y Evaluación	152.000	-	152.000
Imprevistos	90.813	3.258	4.071
<b>Total Programa</b>	<b>5.000.000</b>	<b>1.500.000</b>	<b>6.500.000</b>

Fuente: Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

**Seguimiento por parte del Banco.** No se prevé la realización de evaluaciones periódicas. En su lugar, el Banco realizará Misiones de Administración o Visitas de Inspección, dependiendo de la importancia y complejidad de la ejecución del Programa, siguiendo el cronograma definido por la Matriz de Hitos de Ejecución. Además, el Banco utilizará el Informe de Monitoreo del Progreso (PMR), que recoge la estimación temporal de los desembolsos y del cumplimiento de metas físicas y resultados, y un mecanismo para evaluar el desempeño del Programa.

**Evaluación.** Para realizar la evaluación del Programa, el Ejecutor utilizará la Matriz de Resultados, y los instrumentos y líneas de base que se desarrollarán para evaluar todos los subcomponentes del Programa (ej. encuesta de hogares, TEI, EEI, TEIS, e instrumentos de evaluación de las AE, los ACS, la plataforma digital para el control social, etc.)



El Organismo Ejecutor realizará una evaluación final del Programa en el último semestre de ejecución mediante la contratación de una firma consultora (financiado con recursos de la operación), que preparará un informe final consolidado sobre la base de las líneas de base y evaluaciones de cada uno de los subcomponentes y de las informaciones que se deban recoger según lo estipulado en la Matriz de Resultados.

Las evaluaciones de los componentes 1 y 2 serán de naturaleza reflexiva (ej. antes y después). Las evaluaciones del Componente 3 serán de carácter reflexivo y cuasi-experimental.

El Organismo Ejecutor se compromete a tener y mantener un sistema de monitoreo y evaluación de todos los componentes del programa, que estará disponible en una plataforma web, permitiendo el acceso al mismo al Ejecutor y al Banco. Este sistema será administrado por el Jefe de Unidad de Proyectos y Monitoreo.

## **CAPITULO 6:**

### **PROPUESTA DEL TRABAJO PARA SU APLICACIÓN**

#### **6.1. Objetivo del Trabajo**

Contribuir con el diseño del sistema de evaluación del Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, mediante instrumentos para la metodología de evaluación ex post

#### **6.2. Alcance del Trabajo**

El alcance del presente trabajo se enmarca en el Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

#### **6.3. Instrumentos a aplicar para la metodología de evaluación ex post**

##### **6.3.1. Cadena de Resultados**

En el contexto de la evaluación ex post se adoptara el enfoque de gestión por resultados<sup>23</sup>, sustentado en el concepto de cadena de resultados que ayuda a identificar la lógica de las relaciones causales de estrategias y programas.

La gestión por resultados es un enfoque de la administración pública que orienta sus esfuerzos a dirigir todos los recursos humanos, financieros y tecnológicos sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo, incorporando un uso articulado de políticas, estrategias, recursos y procesos para mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas. Es un enfoque diseñado para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los resultados de desarrollo de país y el que hacer de cada una de sus instituciones<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impactos

<sup>24</sup> Guía de Planificación y Presupuesto por Resultados (Segeplan)

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señalan que el objetivo último de la gestión por resultados en el sector público es generar capacidad en sus organizaciones para que logren, mediante la gestión del proceso de creación de “valor público”<sup>25</sup>, los resultados consignados en los objetivos del programa de gobierno. En función de esto proponen la siguiente definición:

“La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones”.

En el ciclo de la gestión por resultados, un instrumento muy empleado para analizar el proceso de la gestión por resultados es lo que se denomina la “cadena de resultados”. La cadena de resultados es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de las relaciones de causalidad.

#### **6.3.1.1. Relación Causal Lógica**

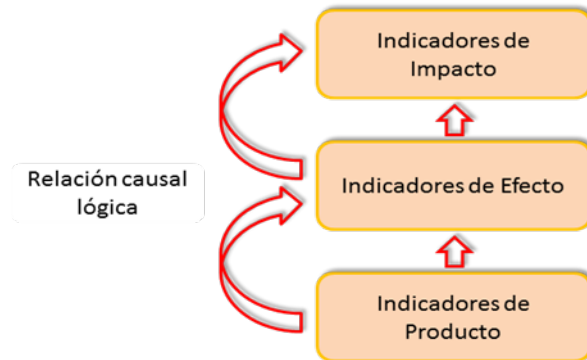
La lógica causal, nos ayudara a entender el encadenamiento lógico que conlleva el logro de los indicadores de producto, al logro de los indicadores de propósito y finalmente al logro de los indicadores de fin (Gráfico 7).

---

<sup>25</sup> Valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. (Kelly y Muers - 2003).

## GRÁFICO 7

### RELACIÓN CAUSAL Y JERARQUIA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN



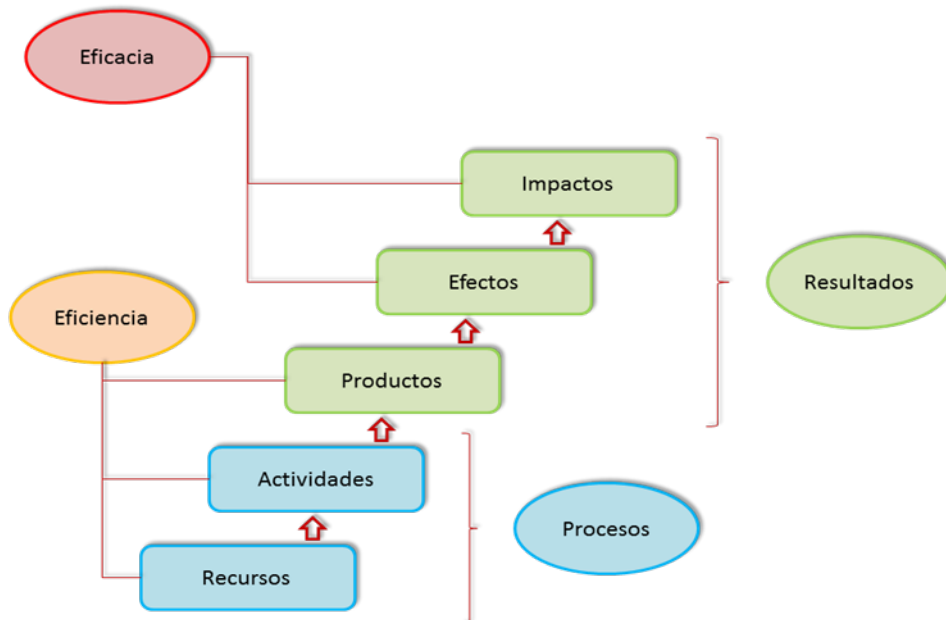
Fuente: Elaboración propia

Es por eso que se analizan los indicadores para evaluar si se ha logrado un determinado resultado, donde existe una interacción entre los resultados y los procesos (Gráfico 8).

- ✓ Los resultados son los logros esperados con la ejecución de los procesos.
- ✓ Los procesos denotan a las actividades que deben realizarse para la obtención de los resultados previstos.

## GRÁFICA 8

### CADENA DE RESULTADOS



Fuente: Elaboración propia

La cadena de resultados muestra la relación causal entre costos, actividades, productos (componentes), efectos directos (propósito) y el impacto de largo plazo.

La razón en que se sustenta la gestión basada en los resultados es que la estrategia de ejecución se debe centrar en el impacto, efectos directos y productos previstos, y que sobre esta base se deberán determinar las actividades y recursos necesarios para alcanzarlos.

La cadena de resultados responde a tres preguntas:

- Cuáles son los resultados deseados del programa?
- Cómo se alcanzaran estos resultados?
- Cómo se sabrá que se han alcanzado estos resultados?

En general, en el marco del enfoque de gestión por resultados, se pueden identificar tres niveles de resultados: resultados de primer, segundo y tercer nivel; productos, efectos e impactos, respectivamente.

- ✓ Los resultados de primer nivel; se refieren a los efectos directos del proyecto. Corresponden al efecto que los productos generan en las grupos meta después de la ejecución de las actividades. En el marco de una evaluación ex post, los indicadores de producto pueden ayudar a evaluar el nivel de eficacia física y financiera de los proyectos.
- ✓ Los resultados de segundo nivel; se refieren a los indicadores de propósito o indicadores de efecto. En el marco de una evaluación ex post, los indicadores de efecto pueden facilitar el análisis de eficacia e impacto.
- ✓ Los resultados de tercer nivel; corresponden al impacto del proyecto (indicadores de fin).

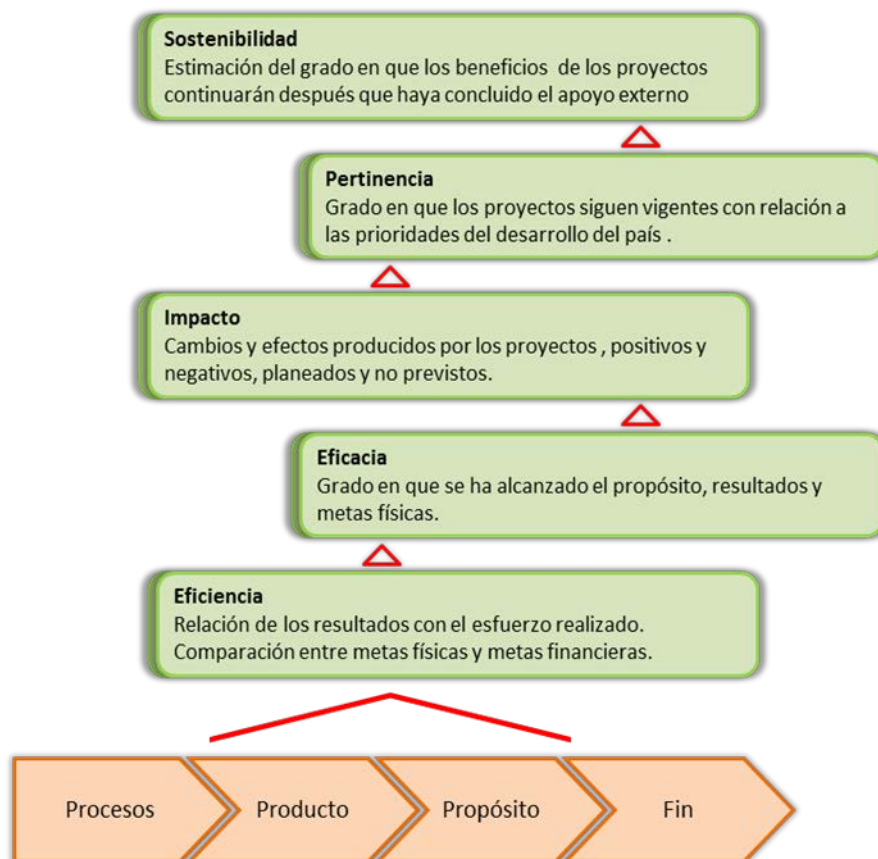
### 6.3.1.2. Criterios de Evaluación

La evaluación de los resultados nos permite determinar en qué grado se logra el objetivo o cambio deseado, al evaluar los resultados de un proyecto se ponen énfasis en cinco aspectos relevantes (Gráfico 9):

- **Eficacia.** Grado en el cual se logran las metas físicas y financieras de un proyecto. En general, la eficacia es la verificación del cumplimiento de los objetivos de una intervención.
- **Eficiencia.** Análisis de los resultados con relación al costo; es decir, análisis de la transformación de los insumos en productos mediante la realización de determinadas actividades.
- **Impacto.** Valoración socioeconómica global, incluyendo los efectos positivos y negativos, tanto aquellos que son deseados y estaban previstos, como los no previstos y no deseados.
- **Pertinencia.** Grado en el cual el objetivo del proyecto es consistente con las prioridades de desarrollo de la población y las políticas de la entidad ejecutora y el organismo financiador.
- **Sostenibilidad.** Apreciación de la capacidad para mantener los impactos positivos del proyecto por un largo periodo de tiempo.

**GRÁFICO 9**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**



Fuente: Guía De Evaluación De Programas Y Proyectos Sociales (Análisis Y Desarrollo Social – Plataforma De Ong De Acción Social).

#### **6.3.2. Muestras Aleatorias**

Las muestras aleatorias es el segundo instrumento que se aplicara en la evaluación del programa.

La estadística es el estudio de los fenómenos aleatorios, el aspecto más importante de la estadística es la obtención de conclusiones basadas en los datos experimentales, este proceso se conoce como inferencia estadística.

Para comprender la naturaleza de la inferencia estadística, es necesario entender las nociones de población y muestra<sup>26</sup>:

- Población; es la colección de toda la posible información que caracteriza a un fenómeno<sup>27</sup>.
- Muestra; es un subconjunto representativo seleccionado de una población.

En estadística la inferencia es inductiva porque se proyecta de lo específico (muestra) hacia lo general (población), en un procedimiento de esta naturaleza siempre existe la posibilidad de error. La inferencia estadística se define como la colección de técnicas que permiten formular inferencias inductivas y que proporcionan una medida del riesgo de éstas.

Como la inferencia estadística se formula con base en una muestra de objetos de la población de interés, el proceso por medio del cual el cual se obtiene será aquel que asegure la selección de una buena muestra. Si el universo o población consiste de  $N$  objetos y de estos se selecciona una muestra de tamaño  $n$ , el proceso de muestreo debe asegurar que cada muestra de tamaño  $n$  tenga la misma probabilidad de ser seleccionada. Este procedimiento conduce a lo que comúnmente se conoce como una “muestra aleatoria simple”; en este contexto la palabra aleatorio sugiere una total imparcialidad en la selección de la muestra.

#### **6.3.2.1. Marco Muestral**

El marco muestral es el mecanismo o material que permite delimitar o identificar en forma apropiada a todos los elementos (unidades de investigación) de una población a investigar.

Se realizó un muestreo a los principales grupos de investigación, donde los datos del universo fueron se obtuvo por información de la Unidad Ejecutora y de la

---

<sup>26</sup> George C. Canavos (1997). “Probabilidad y Estadística – Aplicaciones y Métodos”; Editorial McGraw Hill/Interamericana de México. S.A., Primera edición en español.

<sup>27</sup> La población en estadística es un concepto mucho más general del que tiene la acepción común de esta palabra. En este sentido una población es cualquier colección ya sea de un número finito de mediciones o una colección grande, virtualmente infinita, de datos acerca de algo de interés.



Matriz de Resultados, el cual posteriormente se deberán elaborar encuestas juntamente con las Direcciones Supervisoras para su aplicación.

En el siguiente cuadro se observa el marco muestral que se desarrolló para que sea aplicada en la evaluación:

Componente	Universo	Muestra
<p><b>Componente 1 –</b>  <b>Integridad y Reducción de la Impunidad de los actos de corrupción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60 servidores públicos capacitados en la Política de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.</li> <li>• 1.500 Servidores públicos mejoran sus conocimientos sobre el objetivo, el rol y las atribuciones de las UT's.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 60 profesionales capacitados en corrupción de las 5 Representaciones del MTILCC (Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Sucre y Tarija), Encuesta aplicada a todo el universo.</li> <li>• Muestra de 306 Servidores públicos, aplicado en las entidades del Órgano Ejecutivo que tienen Unidades de Transparencia.</li> </ul>
<p><b>Componente 2 – Control Social de la Gestión Pública</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC, 332 funcionarios.</li> <li>• YPFB, 1.411 funcionarios.</li> <li>• Vice Ministerio de Vivienda Social, 185 funcionarios.</li> <li>• <i>Ministerio de Salud</i>  - INLASA, 200 funcionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABC, 179 distribuida de manera aleatoria.</li> <li>• YPFB, 302 distribuida de manera aleatoria.</li> <li>• Vice Ministerio de Vivienda Social, 125 distribuida de manera aleatoria.</li> <li>• <i>Ministerio de Salud</i>  - INLASA, 132 funcionarios distribuidos de manera aleatoria</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CEASS, 79 funcionarios.</li> <li>- UNIMED, 29 funcionarios.</li> <li>- Bono Juana Azurduy, 559 funcionarios.</li> <li>• Control social de ABC, YPFB, Ministerio de Vivienda Social y Ministerio de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CEASS, 79 funcionarios aplicados al universo.</li> <li>- UNIMED, 29 funcionarios aplicados al universo.</li> <li>- Bono Juana Azurduy, 228 funcionarios distribuidos de manera aleatoria.</li> <li>• Control social de ABC, YPFB, Ministerio de Vivienda Social y Ministerio de Salud</li> </ul>
<p><b>Componente 3 – Fomento de una cultura de ética e integridad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10.000 estudiantes de secundaria.</li> <li>• 10.000 servidores públicos.</li> <li>• 10.027.254 personas de Población en General de acuerdo al último Censo de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 370 estudiantes de secundaria, distribuida de manera aleatoria en todos los establecimientos educativos del país que se haya desarrollado el TEI.</li> <li>• 370 servidores públicos, distribuida de manera aleatoria en todos los Ministerios y Entidades Desconcentradas y Descentralizadas del país donde se aplico el TEIS.</li> <li>• Muestra de 384 personas de la Población en General, distribuidas de manera aleatoria en todo el territorio</li> </ul>

	Población y Vivienda.	nacional entre urbano y rural.
--	-----------------------	--------------------------------

En todos los casos se aplicó el muestreo aleatorio simple, asumiendo una distribución normal buscando un nivel de confianza de 95% y calculando un error estándar del 5%.

### 6.3.2.2. Cálculo de las muestras

Como se ha mencionado el diseño muestral propuesto para el estudio es probabilístico, por lo que la fórmula de cálculo del tamaño de la muestra responde a este diseño.

Para calcular el tamaño de la muestra cuando se conoce el tamaño de la población se aplicara la siguiente formula de muestreo:

$$n = \frac{Z^2 p * q * N}{N * E^2 + Z^2 p * q}$$

Donde:

- N : Total de la población del marco muestral
- p : Probabilidad de éxito (0.5)
- q : Probabilidad de fracaso (0.5)
- E : Error Estadístico (0,05)
- Z : Valor estandarizado en la tabla de distribución normal, correspondiente a un nivel de confianza del 95% (1.96).

**Muestreo para la población de 1.500 habitantes de servidores públicos:**

$$n = \frac{1440.60}{1500 + 4171.04}$$

$$n = 305.83 \approx 306$$

**Muestreo para la población de 332servidores públicos de la ABC:**

$$n = \frac{318.85}{1.7904}$$

$$n = 178.09 \approx 178$$

**Muestreo para la población de 1.411servidores públicos de YPFB:**

$$n = \frac{1355.12}{4.4879}$$

$$n = 301.95 \approx 302$$

**Muestreo para la población de 185 servidores públicos del Vice Ministerio de Vivienda Social:**

$$n = \frac{177.67}{1.4229}$$

$$n = 124.87 \approx 125$$

**Muestreo para la población de 200 servidores públicos del Ministerio de Salud (INLASA):**

$$n = \frac{192.08}{1.4604}$$

$$n = 131.53 \approx 132$$

**Muestreo para la población de 559servidores públicos del Ministerio de Salud (Bono Juana Azurduy):**

$$n = \frac{536.86}{2.3579}$$

$$n = 227.69 \approx 228$$

**Muestreo para la población de 10.000 estudiantes:**

$$n = \frac{9604}{25.9604}$$

$$n = 369.95 \approx 370$$

**Muestreo para la población de 10.027.254 habitantes del país:**

$$n = \frac{9630174.74}{25069.0954}$$

$$n = 384.15 \approx 384$$

### **6.3.3. Matriz de Medición y Evaluación de Resultados**

La matriz de medición y evaluación de resultados es el tercer instrumento de evaluación propuesto. Donde se realizó en base a la Matriz de Resultados ya existente en el Programa, en el cual se incorporó las columnas de “Unidad” donde se desagregan los indicadores estratégicos, se añadió también la “Meta”, lo “Ejecutado”, el “Porcentaje de Avance” en los cuales se podrá medir y evaluar objetivamente los resultados. También se añadió los “Medios de Verificación” el cual se utilizara como su nombre lo indica, para la verificación de la información llenada en la matriz.

En resumen la Matriz de Medición y Evaluación de la Matriz de Resultados va posibilitar medir y sintetizar los avances de los resultados para los tres componentes en sus tres niveles:

### 6.3.3.1. Indicadores de Producto; Componente 1

No.	Matriz de Resultados							
	Componente 1: Integridad y Reducción de la impunidad de los actos de corrupción							
	Indicadores de Productos	Línea de Base	Unidad	Meta	Ejecutado a la fecha	Porcentaje de Avance	Medio de Verificación	Comentarios
1	Componente 1; Integridad y Reducción de la Impunidad de los Actos de Corrupción					0%		
1.1	Fortalecimiento de las Representaciones del MTILCC en los Departamentos de Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija							
1.1.1	Infraestructura y equipamiento de las representaciones					0%		
1	Los espacios físicos habilitados y adecuados para el funcionamiento de las representaciones en Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija en 2010.	Alquiler de las representaciones del MTILCC en Beni, Cochabamba y Tarija están siendo financiados con recursos del Programa.	No. de espacios físicos habilitados y adecuados para la oficina del Beni.	1	0	0%	Informes de visitas de campo a la oficina del Beni con archivo fotográfico en archivos del MTILCC.	
		La oficina de Santa Cruz no precisa alquiler, por cuanto no se ha incluido en el indicador.	No. de espacios físicos habilitados y adecuados para la oficina de Cochabamba.	1	0	0%	Informes de visitas de campo a la oficina de Cochabamba con archivo fotográfico en archivos del MTILCC.	
		La representación del Beni se usa en comodato, pero los ambientes son precarios.	No. De espacios físicos habilitados y adecuados para la oficina de Chuquisaca.	1	0	0%	Informes de visitas de campo a la oficina de Chuquisaca con archivo fotográfico en archivos del MTILCC.	
			No. De espacios físicos habilitados y adecuados para la oficina de Tarija.	1	0	0%	Informes de visitas de campo a la oficina de Tarija con archivo fotográfico en archivos del MTILCC.	

			No. De ambientes adecuados para la oficina de Santa Cruz	1	0	0%	Informes de visitas de campo a la oficina de Santa Cruz con archivo fotográfico en archivos del MTILCC.
			No. De ambientes adecuados para oficinas de Beni, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba.	5	0	0%	Informes de visitas de campo a las oficinas regionales con archivo fotográfico en archivos del MTILCC.
2	Equipamiento adquirido e instalado para las 9 personas en las 5 representaciones	En las representaciones trabajan 3 personas contando cada una con un escritorio, un computador, equipamiento y material de oficina, adicionalmente el MTILCC prevé contratar 9 personas mas para las 5 representaciones.	No. De personas contratadas para las 5 representaciones.	9	0	0%	Procesos de contratación, Contratos de los profesionales en archivos del MTILCC y planillas de pago a los consultores en archivos del MTILCC.
			No. De equipamientos instalados para las personas contratadas.	9	0	0%	Procesos de adquisición del equipamiento, facturas de las compras y registro de activos en archivos del MTILCC.
			No. De personas contratadas que cuentan con equipamiento disponible.	9	0	0%	Procesos de contratación de personal y de equipamiento en archivos del MTILCC.
1.2	Conformación y del equipo multidisciplinario					0%	
1.2.1	Contratación y capacitación de personal para el equipo multidisciplinario					0%	

3	10 profesionales contratados y 60 capacitados sobre la política de transparencia y lucha contra la corrupción y sobre el alcance de sus actividades en 2010.	El PIA financia a 26 profesionales de casos. El TGN va a absorber el financiamiento de 16 de profesionales. EL MTILCC cuenta con un programa de capacitación, que debe ser rediseñado teniendo en cuenta la implementación de un plan de capacitación continua.	No. De profesionales contratados para trabajar el programa de capacitación de la política de transparencia y lucha contra la corrupción.	10	0	0%	Procesos de contratación, Contratos de los profesionales en archivos del MTILCC y planillas de pago a los consultores en archivos del MTILCC.
			No. De profesionales capacitados sobre la política de transparencia y lucha contra la corrupción y sobre el alcance de sus actividades en 2010.	60	0	0%	Registros y listados de capacitación debidamente firmados en archivos del MTILCC.
			No. de profesionales contratados y capacitados sobre la política de transparencia y lucha contra la corrupción al 2010.	10, 60	0	0%	Procesos de contratación y registros de capacitación debidamente firmados en archivos del MTILCC.
4	El equipamiento especializado para la realización de actividades de inspección y verificación por parte del equipo multidisciplinario adquirido en 2011.	El MTILCC carece de equipamiento especializado	No. de equipos especializados en actividades de inspección y verificación adquiridos.	1	0	0%	Proceso de adquisición del equipamiento especializado y detalle de los activos existentes en archivos del MTILCC.



5	Un sistema de seguimiento para las denuncias por corrupción que el MTILCC presenta a las autoridades competentes automatizadas implementadas en el MTILCC en 2010.	El seguimiento de las denuncias que el MTILCC presenta a las autoridades se hace de manera manual, no existe un sistema automatizado de seguimiento de las denuncias que presenta el MTILCC a las instancias competentes.	No. de sistemas automatizados de seguimiento para las denuncias de corrupción implementados.	1	0	0%	Sistema de seguimiento a las denuncias operando en las computadoras del MTILCC e Informe del desarrollo del sistema en archivos del MTILCC.
1.3	<b>Conformación y reglamentación de las Unidades de Transparencia</b>					0%	
1.3.1	<b>Aprobación y aplicación del Reglamento de Funcionamiento de Unidades de Transparencia</b>					0%	
6	El Reglamento para el funcionamiento de Unidades para el funcionamiento de Unidades de Transparencia (UT's), consensuados, aprobado y en aplicación en 2010.	No existe una capacidad adecuada para capturar las denuncias en las entidades públicas ni para hacer el seguimiento correspondiente	No. De reglamentos para el funcionamiento de las UT's aprobados.	1	0	0%	Reglamento para el funcionamiento de las UT's aprobado en archivos del MTILCC.
			No. De reglamentos para el funcionamiento de las UT's en aplicación.	1	0	0%	Informes del funcionamiento de las UT's en archivos del MTILCC.
			No. de reglamentos para el funcionamiento de las UT's consensuados, aprobados y en aplicación.	1	0	0%	Reglamento para el funcionamiento de las UT's aprobado en archivos del MTILCC e Informes del funcionamiento de las UT's en archivos del MTILCC.
1.3.2	<b>Capacitación y concientización a personal de UT's, servidores de instituciones donde se instalen</b>					0%	

7	60 servidores de las UT's capacitados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción 2014.	Se requiere un programa de capacitación específico de las UT's, los funcionarios de las UT's adolecen de suficiente capacitación en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.	No. De servidores de las UT's capacitados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción hasta el 2014.	60	0	0%	Listados de capacitación a servidores de las UT's en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, debidamente firmados en archivos del MTILCC.
8	1.500 servidores públicos mejoran sus conocimientos sobre el objetivo, el rol y las atribuciones de las UT's en 2014.	No se ha capacitado a los funcionarios de las UT's sobre el rol y las atribuciones de las UT's.	No. De servidores públicos que han mejorado sus conocimientos, sobre el rol, las atribuciones y el objetivo de las UT's en relación a los valores de la línea de base.	1.500	0	0%	Resultados de la aplicación del test TEIS, aplicado a 1.500 servidores públicos (para fines de respuesta al indicador) en archivos del MTILCC.
<b>1.3.3 Campaña informativa</b>						<b>0%</b>	
9	La campaña informativa diseñada e implementada gradualmente para público en general que visita los Ministerios donde se encuentran las UT's en 2014.	La sociedad tiene un conocimiento insuficiente sobre el objetivo, rol y las atribuciones de las UT's.	No. de campañas informativas diseñadas para público de los Ministerios y las UT's en el marco de la Estrategia de Facilitación y Acceso a la Información (EFAI).	1	0	0%	Informe de diseño de la campaña informativa para el público de las UT's en archivos del MTILCC.

			No. de Campanas informativas implementadas en Ministerios y UT's orientadas al público en general.	1	0	0%	Informes de la implementación de las campañas informativas en archivos de los Ministerios y de las UT's, copias de los informes en archivos del MTILCC.
			No. de campañas informativas diseñadas e implementadas para público en general de los Ministerios, donde se encuentran las UT's hasta el 2014.	1	0	0%	Copias de los Informes de diseño e implementación de las campañas informativas en archivos del MTILCC.
1.4	Implementación del Sistema Integrado Anticorrupción y de Recuperación de Bienes del Estado (SIARBE)					0%	
1.4.1	Establecimiento de alianzas institucionales y diseño de marco jurídico					0%	
10	9 alianzas establecidas entre el MTILCC y entidades incluidas en el SIARBE a través de la firma de convenios para el intercambio de información en 2010	El MTILCC no cuenta con mecanismos para el intercambio de información para la lucha contra la corrupción y recuperación de bienes.	No. De convenios firmados para el establecimiento de alianzas establecidas entre el MTILCC y entidades incluidas en el SIARBE, para el intercambio de información.	9	0	0%	Convenios para el establecimiento de alianzas entre el MTILCC y las entidades incluidas en el SIARBE firmados y en archivos del MTILCC.
11	Proyecto de ley de creación e implementación del SIARBE elaborado en 2010.	No existe base legal para el SIARBE	No. De proyectos de ley de creación e implementación del SIARBE elaborados.	1	0	0%	Proyectos de Ley de creación e implementación del SIARBE en archivos del MTILCC.

<b>1.4.2</b>	<b>Diseño de procesos y contenidos mínimos de información</b>					<b>0%</b>		
12	Los procesos y contenidos mínimos de información para el SIARBE diseñados en 2012	Los procesos y contenidos mínimos no están definidos.	No. De sistemas SIARBE con procesos y contenidos mínimos de información diseñados.	1	0	<b>0%</b>	Informe del diseño del sistema SIARBE en archivos del MTILCC.	
<b>1.4.3</b>	<b>Diseño e implementación de la plataforma electrónica</b>					<b>0%</b>		
13	La plataforma electrónica del SIARBE desarrollada y en operación con información de cada institución contando con los espacios y el equipamiento necesarios en 2012.	Se necesita crear una nueva base de datos que permita el cruce de información entre entidades para la efectiva lucha contra la corrupción. No cuenta con equipos, sistemas ni mobiliario necesario para el SIARBE.	No. De Plataformas electrónicas del SIARBE desarrolladas	1	0	<b>0%</b>	Informe de las plataformas del SIARBE desarrolladas en archivos del MTILCC.	
			No. De plataformas electrónicas del SIARBE en operación.	1	0	<b>0%</b>	Plataforma electrónica del SIARBE en operación tanto en el MTILCC, como en las entidades del Órgano Ejecutivo.	
			No. de plataformas electrónicas del SIARBE desarrolladas y en operación.	1	0	<b>0%</b>	Plataforma electrónica del SIARBE en operación.	
<b>1.4.4</b>	<b>Contratación y capacitación del personal</b>					<b>0%</b>		
14	El equipo de profesionales del SIARBE contratados y capacitados (6 profesionales) y 18 profesionales de las entidades involucradas, capacitados sobre el manejo del sistema en 2014.	El MTILCC cuenta con la Dirección de Recuperación de Bienes, pero no dispone de suficiente personal, de la capacitación necesaria para hacerse cargo del SIARBE.	No. de profesionales del SIARBE contratados y capacitados al 2014.	6	0	<b>0%</b>	Procesos de contratación de profesionales, contratos, planillas de pagos en archivos y listados de capacitación debidamente firmados por los profesionales contratados y capacitados en archivos del MTILCC.	

			No. de profesionales capacitados sobre el manejo del Sistema de las entidades involucradas al 2014.	18	0	0%	Listados de capacitación a profesionales sobre el manejo del sistema SIARBE debidamente firmados en archivos del MTILCC.
			No. de profesionales del SIARBE contratados y capacitados al 2014 y No. de profesionales capacitados sobre el manejo del Sistema de las entidades involucradas.	6, 18	0	0%	Procesos de contratación de profesionales y listados de capacitación debidamente firmados en archivos del MTILCC.
<b>1.4.4</b>	<b>Desarrollo del sistema para la verificación de declaración jurada de bienes y rentas</b>					0%	
<b>.1</b>							
15	El sistema para verificación de declaraciones juradas de bienes y rentas desarrollado e implementado haciéndose de oficio por parte del MTILCC la verificación de declaraciones de personas políticamente expuestas y con responsabilidades en el manejo de recursos públicos en 2011.	La verificación solo la realiza la Contraloría del Estado a pedido de parte a través de requerimiento fiscal u orden judicial.	No. de subsistemas para verificación de declaraciones juradas de bienes y rentas desarrollado por el MTILCC.	1	0	0%	Informe del desarrollo del subsistema para verificación de declaraciones juradas de bienes y rentas en archivos del MTILCC.
			No. de subsistemas para la verificación de declaraciones juradas de bienes y rentas implementado por el MTILCC.	1	0	0%	Subsistema para verificación de declaraciones juradas de bienes y rentas implementado en el MTILCC.
			No. de sistemas para la verificación de declaraciones juradas de bienes y rentas desarrollados e implementado por el MTILCC.	1	0	0%	Informe de desarrollo del subsistema en archivos del MTILCC y subsistema implementado en el MTILCC.

1.5	Apoyo en la implementación de juzgados anticorrupción					0%		
1.5.1	Elaboración y consenso del marco jurídico					0%		
16	Proyecto de Ley elaborado presentado al congreso para su aprobación en 2010.	La justicia penal ordinaria es ineficaz en su lucha contra la corrupción. Existe preacuerdo con el poder judicial para la implementación de juzgados especializados anticorrupción siguiendo las experiencias de Perú, Italia y España. No existe la base legal para su implementación.	No. de proyectos de ley para la implementación de juzgados anticorrupción desarrollados y presentados al Congreso para su aprobación.	1	0	0%	Informe del desarrollo y presentación del Proyecto de Ley para la implementación de juzgados anticorrupción ante el Congreso, en archivos del MTILCC.	
1.5.2	Levantamiento de línea de base y metodologías de seguimiento					0%		
17	Línea de base y metodologías de seguimiento elaborada para la implementación de juzgados anticorrupción en 2011.	No existe una línea de base de delitos relacionados a hechos de corrupción	Línea de base levantada para medir la implementación de juzgados anticorrupción en 2011.	1	0	0%	Documento de la línea de base elaborada en archivos del MTILCC.	
			Una metodología de seguimiento elaborada e implementada para monitorear el desempeño de los juzgados anticorrupción.	1	0	0%	Documento de metodología de seguimiento elaborada e implementada en archivos del MTILCC. Ver instrumento sugerido en Anexo 4.	

			Línea de base y metodología elaborada e implementada para monitorear el desempeño de los juzgados anticorrupción.	1	0	0%	Documentos en archivos del MTILCC.	
<b>1.5.3</b>	<b>Transferencia de conocimientos en base a la metodología peruana</b>					0%		
18	6 actores involucrados en la implementación de juzgados anticorrupción capacitados en base a la metodología peruana en 2010.	No existe conocimientos sobre la implementación y beneficios de la implementación de juzgados anticorrupción. Perú se constituye en un referente en la creación de juzgados anticorrupción.	No. de actores involucrados en la implementación de juzgados anticorrupción capacitados en base a la metodología peruana hasta el 2010.	6	0	0%	Listados de capacitación debidamente firmados en archivos del MTILCC.	
<b>1.6</b>	<b>Apoyo a la implementación del Nuevo Procedimiento Coactivo Fiscal</b>					0%		
<b>1.6.1</b>	<b>Elaboración y consenso del marco jurídico</b>					0%		
19	Nuevo procedimiento coactivo fiscal enviado al Congreso para su aprobación y promulgación en 2010.	El procedimiento de cobro de sumas líquidas y exigible es ineficiente. Actualmente se encuentra vigente el Decreto Ley 19433 de 1977 elevado a rango de ley por la Ley 1178. Existe un anteproyecto de Ley de Nuevo Procedimiento Coactivo Fiscal.	No. de procedimientos coactivos fiscales desarrollados y remitidos al Congreso para su aprobación hasta el 2010.	1	0	0%	Informe del Nuevo Procedimiento Coactivo Fiscal enviado al Congreso en archivos del MTILCC, sello de recepción del Nuevo Procedimiento Fiscal por el Congreso en archivos del MTILCC.	
<b>1.7</b>	<b>Implementación de sistema de seguridad para servidores</b>					0%		

	<b>infraestructura y documentación del MTILCC</b>							
<b>1.7.1</b>	<b>Diseño del sistema de seguridad</b>					<b>0%</b>		
20	Plan de acción para protección de servidores e infraestructura del MTILCC implementados en 2010.	Existen antecedentes de atentados y amenazas contra servidores y sus familias e infraestructura del MTILCC.	No. de planes de acción para la protección de servidores e infraestructura del MTILCC implementados hasta 2010.	1	0	<b>0%</b>	Informes sobre los planes de acción para la protección de servidores públicos implementados, en archivos del MTILCC.	
21	Sistema de seguridad de documentación implementado en 2011.	No existe un sistema para resguardar la documentación referente a denuncias e información sobre actos de corrupción. Existen 4,500 expedientes impresos que requieren digitalización.	No. de sistemas de seguridad de documentación implementados hasta 2011.	1	0	<b>0%</b>	Informes de los sistemas de seguridad implementados en archivos del MTILCC.	
	4500 expedientes digitalizados en 2012		No. de expedientes de denuncias digitalizados hasta 2011.	4500	0	<b>0%</b>	Expedientes digitalizados en archivos electrónicos del Sistema del MTILCC.	
			No. de sistemas de seguridad de documentación implementados y expedientes digitalizados hasta 2010.	4500	0	<b>0%</b>	Informes y expedientes digitalizados en archivos de MTILCC.	
<b>1.7.2</b>	<b>Elaboración y consenso del marco jurídico para protección de denunciantes de actos de corrupción</b>					<b>0%</b>		



22	Propuesta normativa para complementar a la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz (MÁS) en lo relativo a la protección de denunciantes elaborada y difundida para el conocimiento de la población en general en 2011.	El Proyecto de Ley MÁS establece garantías para los denunciantes de actos de corrupción pero no en detalle.	No. de propuestas normativas orientadas a complementar la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, en lo relativo a la protección de denunciantes elaborada.	1	0	0%	Propuesta normativa orientada a complementar la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, en lo relativo a la protección de denunciantes elaborada en archivos del MTILCC.
			No. de propuestas normativas orientadas a complementar la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, en lo relativo a la protección de denunciantes difundida.	1	0	0%	Informes sobre la difusión de la propuesta normativa orientada a complementar la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, en lo relativo a la protección de denunciantes en archivos del MTILCC.
			No. de propuestas normativas orientadas a complementar la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, en lo relativo a la protección de denunciantes elaborada y difundida.	1	0	0%	Informes de la difusión de la propuesta normativa orientada a complementar la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, en lo relativo a la protección de denunciantes en archivos del MTILCC.

### 6.3.3.2. Indicadores de Producto; Componente 2

No.	Matriz de Resultados							
	Componente 2: Control Social de la Gestión Pública							
	Indicadores de Productos	Línea de Base	Unidad	Meta	Ejecutado a la fecha	Porcentaje de Avance	Medios de Verificación	Comentarios
2	Componente 2; Control Social de la Gestión Pública					0%		
2.1	Desarrollo de una Plataforma Electrónica para Transparentar procesos de la ABC y Vivienda Social					0%		
2.1.1	Diseño de Contenidos de Información Mínimos					0%		
1	Los contenidos de información mínimos y estandarizados para la plataforma electrónica definidos y consensuados con la sociedad civil en 2010.	Las necesidades de información para el control social no están definidas. En cada institución hay distintos tipos de información pero no esta formalizada para servir las necesidades de información ciudadana de la ciudadanía y el control social.	Un documento de contenidos de información mínimos estandarizados para la plataforma electrónica del ABC definidos y consensuados con la sociedad civil hasta el 2010.	1	0	0%	Documento de contenidos mínimos para la plataforma electrónica del ABC en archivos del MTILCC.	
			Un documento de contenidos de información mínimos estandarizados para la plataforma electrónica del Ministerio de Vivienda definidos y consensuados con la sociedad civil hasta el 2010.	1	0	0%	Documento de contenidos mínimos para la plataforma electrónica del Ministerio de Vivienda en archivos del MTILCC.	

			Un documento de contenidos de información mínimos estandarizados para la plataforma electrónica de YPFB definidos y consensuados con la sociedad civil hasta el 2010.	1	0	0%	Documento de contenidos mínimos para la plataforma electrónica de YPFB en archivos del MTILCC.		
			Un documento de contenidos de información mínimos estandarizados para la plataforma electrónica del Sector Salud definidos y consensuados con la sociedad civil hasta el 2010.	1	0	0%	Documento de contenidos mínimos para la plataforma electrónica del Sector Salud en archivos del MTILCC.		
			No. De documentos con contenidos mínimos estandarizados definidos y consensuados con la sociedad civil.	1	0	0%	Documentos de contenidos mínimos para los 4 sectores piloto, en archivos del MTILCC.		
<b>2.1.2</b>	<b>Diseño e implementación de la plataforma electrónica entre en el MTILCC y las dos entidades beneficiarias.</b>						<b>0%</b>		
<b>2</b>	La plataforma tecnológica diseñada e instalada sobre la base del SICOES, para publicar información y facilitar el control social referente a procesos de licitación, calificación, adjudicación y ejecución y de otros contenidos mínimos que sean definidos al efecto para facilitar el control social en 2012.	Existe el SICOES sin embargo, no produce la información de una manera susceptible para su uso en el control social. La ABC cuenta con sistemas para publicar información sobre procesos en carreteras sin embargo no abarcan todo el ciclo. Vivienda social ha comenzado a generar	Una plataforma tecnológica diseñada y orientada a publicar información y facilitar el control social referente a procesos de licitación, calificación, adjudicación y ejecución y de otros contenidos mínimos que sean definidos para facilitar el control social hasta el 2012.	1	0	0%	Informe del diseño de la plataforma tecnológica en archivos del MTILCC.		

		información para la gestión pero no están orientados para informar a la ciudadanía ni facilitar el control social.	Una plataforma tecnológica implementada sobre la base del SICOES y orientada a publicar información y facilitar el control social referente a procesos de licitación, calificación, adjudicación y ejecución y de otros contenidos mínimos que sean definidos para facilitar el control social hasta el 2012.	1	0	0%	Plataforma tecnológica implementada en el MTILCC y entidades del sector público.	
			Una plataforma diseñada e implementada orientada a publicar información y facilitar el control social referente a proceso de licitación, calificación, adjudicación y ejecución hasta el 2012.	1	0	0%	Plataforma tecnológica implementada en el MTILCC y entidades del sector público.	
2.2	Diseño e Implementación de mecanismos de control social de la gestión pública y de rendición pública de cuentas.					0%		
2.2.1	Diseño e implementación de acuerdos de Entendimiento (AE) y Acuerdos de Control Social (ACS) y entre el Estado y la Sociedad Civil (ACS).					0%		

3	2 Acuerdos de entendimiento (AE) entre el MTILCC y las entidades beneficiarias para: 1) identificar los proyectos y procesos que van a ser transparentados y sometidos al control social y 2) y la definición de relaciones recíprocas firmados e implementados en 2010.	La ABC y Vivienda carecen de la pericia necesaria para incorporar el control social. El MTILCC ha venido supliendo este vacío, mediante prestaciones de asistencia técnica ad hoc, que carecen de sostenibilidad. Se ha iniciado conversaciones entre el MTILCC, la ABC, el Ministerio de Vivienda y se ha identificado preliminarmente, los procesos o proyectos donde se realizarían las tareas del programa.	No. de acuerdos de entendimiento (AE) entre el MTILCC y las entidades beneficiarias para identificar los proyectos y procesos que van a ser transparentados y sometidos al control social firmados e implementados hasta el 2010.	2	0	0%	Acuerdos de entendimiento (AE) firmados entre el MTILCC y las entidades beneficiarias en archivos del MTILCC.
			No. de planes de acción institucional PAI acordados entre el MTILCC y las entidades beneficiaria para la definición de relaciones recíprocas firmados e implementados hasta el 2010.	2	0	0%	Planes de Acción Institucional firmados entre el MTILCC y las entidades beneficiarias en archivos del MTILCC.
			No. De acuerdos de entendimiento firmados e implementados entre el MTILCC y las entidades beneficiarias.	4	0	0%	Acuerdos de entendimiento (AE) y Planes de Acción (PAI) firmados entre el MTILCC y las entidades beneficiarias en archivos del MTILCC.

4	9 ACS entre el MTILCC y organizaciones de la sociedad civil diseñadas e implementadas para coadyuvar que los proyectos sujetos al control social se ajusten a las estimaciones originales de tiempo, costo y calidad en 2011.	La metodología de control social de la población esta en definición. El MTILCC en desarrollo del mandato constitucional ha propuesto la modalidad de Acuerdos de Control Social (ACS) mediante los cuales se establecen las relaciones reciprocas entre el MTILCC y las organizaciones sociales para realizar el control social.	No. De ACS entre el MTILCC y organizaciones de la sociedad civil diseñadas e implementadas para coadyuvar que los proyectos sujetos al control social se ajusten a las estimaciones originales de tiempo, costo y calidad en 2011.	9	0	0%	Acuerdos de Control Social entre el MTILCC y la Sociedad Civil firmados en archivos del MTILCC. Informes sobre la implementación de los ACS en archivos del MTILCC.	
2.2.2	<b>Estrategia de facilitación al acceso a la información</b>					0%		
5	538 entidades públicas cuentan con información oportuna, confiable y completa para el ejercicio de control social en el 2014.	Existe un proyecto de ley de acceso a la información aprobado por la cámara baja. Bajo el programa de transparencia en la Gestión pública, 40 entidades públicas han estandarizado información básica con base al proyecto de ley. Sin embargo se estima que estos contenidos son mínimos e insuficientes para el ejercicio del control social. Asimismo, se entiende que es necesario diseñar una política de acceso a la información que tenga en cuenta la realidad del país.	No. De entidades públicas que cuentan con información confiable y completa para el ejercicio de control social en el 2014.	538	0	0%	Registro en la Plataforma Tecnológica, que detalla las entidades públicas que acceden y consultan la plataforma electrónica para transparentar procesos.	

<b>2.2.3</b>	<b>Publicación en el portal del MTILCC del ciclo del programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción</b>					<b>0%</b>		
6	La información sobre la ejecución del programa es accesible en tiempo real a través del Portal del MTILCC en 2010.	El MTILCC cuenta con su portal Web donde se habilitara el link para la información del proyecto.	Un portal del MTILCC con información sobre la ejecución del programa, accesible en tiempo real al 2014.	1	0	<b>0%</b>	Página WEB del MTILCC que contiene el portal con ejecución del Programa en tiempo real.	
<b>2.4</b>	<b>Conformación de Equipo Técnico de Implementación</b>					<b>0%</b>		
<b>2.4.1</b>	<b>Contratación de Personal</b>					<b>0%</b>		
7	5 expertos en rendición de cuentas y control social contratados y conformados para el desarrollo de actividades relativas al componente de Control Social de la Gestión Pública en 2010.	El MTILCC no cuenta con el personal especializado suficiente para llevar adelante estas tareas.	No. De expertos en rendición y control social contratados y conformados para el desarrollo de actividades relativas al componente de Control Social de la Gestión Pública en 2010.	5	0	<b>0%</b>	Procesos de contratación, contratos y planillas de pago de los profesionales en archivos del MTILCC.	
<b>2.4.2</b>	<b>Equipamiento para personal del equipo técnico de implementación</b>					<b>0%</b>		
8	El equipamiento para equipo técnico de implementación adquirido e instalado 2010.	En las oficinas del MTILCC cada profesional cuenta con un escritorio, un computador, equipamiento y material de oficina pero no existe para las nuevas contrataciones. Asimismo se necesita material multimedia para conducir las sesiones de control social.	No. De equipamientos para el equipo técnico adquirido e implementado hasta 2010.	5	0	<b>0%</b>	Procesos de adquisición de equipamientos, registro de activos en archivos del MTILCC.	

### 6.3.3.3. Indicadores de Producto; Componente 3

No.	Matriz de Resultados							
	<b>Componente 3: Fomento de una Cultura de Ética e Integridad</b>							
	Indicadores de Productos	Línea de Base	Unidad	Meta	Ejecutado a la fecha	Porcentaje de Avance	Medios de Verificación	Comentarios
<b>3</b>	<b>Componente 3; Fomento de una cultura de Ética e Integridad</b>					<b>0%</b>		
<b>3.1</b>	<b>3.1 Revisión y aprobación de currículo Académico de integridad y lucha contra la corrupción para escuelas y universidades</b>					<b>0%</b>		
<b>3.1.1</b>	<b>3.1.1 Revisión y aprobación de currículo académico</b>					<b>0%</b>		
<b>1</b>	Currículo académico revisado y consensado con involucrados en la enseñanza escolar y universitaria en un convenio entre el MTILCC y el ME para la implementación del nuevo currículo en un programa piloto firmado en 2011.	Diversos estudios muestran que la población boliviana tiene una elevada tolerancia por la corrupción, en parte explicada por un desconocimiento de que es la corrupción.  Existe un proyecto de currículo para formar a la población estudiantil en temas de transparencia y lucha contra la corrupción que ya fue remitido al Ministerio de Educación.	No. De currículos académicos para secundaria revisados y consensado con involucrados en la enseñanza escolar hasta fines del 2013.	1	0	<b>0%</b>	Documentos de Currículo académico para secundaria desarrollados y aprobados en archivos del MTILCC.	
			No. De currículos académicos para Universidades revisados y consensado con involucrados en la enseñanza universitaria hasta fines del 2013.	1	0	<b>0%</b>	Documentos de Currículo académico para Universidades desarrollados y aprobados en archivos del MTILCC.	
			No. De currículos académicos para Maestros revisados y consensado con involucrados en la enseñanza escolar hasta	1	0	<b>0%</b>	Documentos de Currículo académico para Maestros desarrollados y aprobados en archivos del MTILCC.	



			fines del 2013.					
			No. De currículos académicos revisados y consensuados con involucrados de la enseñanza hasta fines del 2013.	3	0	0%	Documentos de Currículo académico desarrollados y aprobados en archivos del MTILCC.	
<b>3.1.2</b>	<b>Desarrollo de prueba piloto para implementación de currículo académico para escuelas y universidades.</b>					<b>0%</b>		
<b>2</b>	Prueba piloto implementada en 21 entidades de enseñanza en todo el país (3 universidades y 18 colegios) aproximadamente 10.000 estudiantes formados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción y el currículo evaluado y mejorado.		No. De colegios que han implementado el currículo académico que incorpora temas de transparencia y lucha contra la corrupción.	18	0	0%	Copias de informes del Ministerio de Educación en archivos del MTILCC. Informes de visitas de campo aleatorias de los Monitores del MTILCC en archivos del MTILCC. Resultados del TEI en archivos del MTILCC.	
			No. De Universidades que han implementado el currículo académico que incorpora temas de transparencia y lucha contra la corrupción.	3	0	0%	Copias de informes del Ministerio de Educación en archivos del MTILCC. Informes de visitas de campo aleatorias de los Monitores del MTILCC en archivos del MTILCC. Resultados del TEI en archivos del MTILCC.	

			No. De estudiantes que hayan aprobado el currículo de transparencia y lucha contra la corrupción.	10.000	0	0%	Copias de informes del Ministerio de Educación en archivos del MTILCC. Informes de visitas de campo aleatorias de los Monitores del MTILCC en archivos del MTILCC. Resultados del TEI en archivos del MTILCC.	
			Prueba piloto implementada en las 21 unidades educativas del país.	21	0	0%	Resultados del TEI en archivos del MTILCC.	
3.2	Establecimiento de la Unidad de estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción (UEISTC)					0%		
3.2.1	Desarrollo Organizacional para el establecimiento de la Unidad de Estudios e Información Sobre Transparencia y Corrupción					0%		

3	La estructura, organización y régimen de funcionamiento interno de la Unidad elaborada y aprobada en 2011.	El estado no cuenta con la capacidad para evaluar la problemática de la corrupción y diseña políticas para su mitigación. Se estima que la creación de una unidad de estudios sobre esa temática en el seno del MTILCC podría suponer un importante paso para mitigar esta falencia. Sin embargo no se cuenta con un perfil sobre la organización que podría tener una unidad de estas características.	No. De estructuras, organizaciones y regímenes de funcionamiento internos de la Unidad del IBEC elaborados y aprobados hasta el 2012.	1	0	0%	Documento que detalla la estructura, organización y régimen de funcionamiento interno de la Unidad de Estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción en archivos del MTILCC.
3.2.2	<b>Equipamiento para la Unidad de Estudios e Información sobre la Transparencia y Corrupción</b>					0%	
4	Equipamiento para 4 personas adquirido e instalado y adquisición de libros, investigaciones, publicaciones, software estadístico (STATA, SPSS, etc.) y otra documentación impresa y en formato digital que sea necesaria para la investigación en 2011.	Cada servidor del MTILCC dispone de un modulo o escritorio y un equipo computacional, pero carece de recursos para el personal nuevo. En el MTILCC no se cuenta con suficientes fuentes de información impresas y en formato digital, software, etc.	No. De equipamientos adquiridos e instalados para el IBEC hasta fines del 2012.	4	0	0%	Procesos de adquisición de equipos en archivos del MTILCC y registro de activos del MTILCC en archivos del mismo.
3.2.3	<b>Contratación y Capacitación del personal para la Unidad de Estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción</b>					0%	

5	4 investigadores para la Unidad contratados y capacitados en 2010.	El MTILCC no cuenta con personal que pueda llevar adelante las actividades de la Unidad.	No. De investigadores para la Unidad de Estudios e información sobre Transparencia y Corrupción contratados en 2012.	4	0	0%	Procesos de contratación del personal en archivos de MTILCC, contratos de los profesionales y registros de capacitación debidamente firmadas en archivos del MTILCC.
3.2.4	<b>Alianzas interinstitucionales del MTILCC para el desarrollo de actividades sobre Transparencia y Corrupción</b>					0%	
6	5 alianzas establecidas a través de la firma de convenios entre el MTILCC e instituciones académicas para el desarrollo conjunto de investigaciones y asignación de pasantes.	Para potenciar la capacidad del MTILCC para estudiar el fenómeno de la corrupción y diseñar políticas se estima conveniente realizar alianzas con entidades académicas e investigación. El Ministerio no cuenta con alianzas institucionales para el desarrollo de investigaciones.	No. De convenios firmados para la generación de alianzas entre el MTILCC e instituciones académicas para el desarrollo conjunto de investigaciones y actividades sobre temas de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	5	0	0%	Convenios firmados entre el MTILCC e instituciones académicas para el desarrollo conjunto de investigaciones y asignación de pasantes en archivos del MTILCC.
			No. De procesos de investigación iniciados.	5	0	0%	Informes de los procesos de investigación iniciados en archivos del MTILCC.
			No. De alianzas establecidas a través de la firma de convenios entre el MTILCC e instituciones académicas para el desarrollo de investigaciones y actividades sobre temas de Transparencia y Lucha	5	0	0%	Convenios firmados para el establecimiento de alianzas entre el MTILCC e instituciones académicas en archivos del MTILCC.

			Contra la Corrupción.					
<b>3.2.5</b>	<b>Elaboración de la línea de base y desarrollo de la agenda de investigación</b>					<b>0%</b>		
7	Línea de base elaborada sobre conocimientos, actitudes y practicas en referencia a transparencia y corrupción en Bolivia. Parámetros e instrumentos de medición para la falta de transparencia y corrupción elaborados, e investigación sobre el tratamiento de la corrupción y la transparencia de la justicia comunitaria desarrollada en 2010.	No se cuenta con una línea de base confiable sobre la transparencia y corrupción en Bolivia.	No. De estudios de línea base elaborados para medir los conocimientos, actitudes y practicas relacionadas a la transparencia y la corrupción en Bolivia durante el 2011.	1	0	<b>0%</b>	Documento de línea base elaborado en archivos del MTILCC.	
			Conjunto de parámetros e instrumentos de medición para la falta de transparencia y corrupción elaborados hasta fines del 2014.	1	0	<b>0%</b>	Documento que incluye el conjunto de parámetros e instrumentos de medición de la falta de transparencia y corrupción en archivos del MTILCC.	
			No. De investigaciones sobre la justicia comunitaria desarrolladas durante el 2010.	1	0	<b>0%</b>	Documento de investigaciones sobre la justicia comunitaria desarrollado en archivos del MTILCC.	
			No. De investigaciones y estudios desarrollados durante el 2010.	1	0	<b>0%</b>	Documentos y estudios de investigación en archivos de MTILCC.	

<b>3.3</b>	<b>Desarrollo de Portal inteligente de acceso a datos sobre corrupción</b>					<b>0%</b>		
8	Portal inteligente de acceso a datos sobre corrupción diseñado y en funcionamiento en 2013	No se cuenta con mecanismos de información sobre datos de corrupción.	No. De portales inteligentes de acceso a datos diseñados a 2014.	1	0	<b>0%</b>	Portal inteligente de acceso a datos accesible al público en general desde la página Web del MTILCC.	
			No. De portales inteligentes de acceso a datos en funcionamiento.	1	0	<b>0%</b>		
			No. De portales inteligentes diseñados y en funcionamiento.	1	0	<b>0%</b>		
<b>3.4</b>	<b>Diseño e implementación de la estrategia de comunicación sobre integridad y lucha contra la corrupción</b>					<b>0%</b>		
9	Estrategia de comunicación definida e implementada en 2014.	El MTILCC cuenta con un equipo de comunicación que puede asesorar y supervisar el diseño e implementación de la estrategia.	No. De estrategias de comunicación definida en el 2014.	1	0	<b>0%</b>	Documento de estrategia de comunicación definida y aprobada en archivos del MTILCC.	
			No. De estrategias de comunicación implementadas en el 2014.	1	0	<b>0%</b>	Informe de la estrategia de comunicación implementada en archivos del MTILCC.	
<b>3.5</b>	<b>Desarrollo e implementación de una estrategia de capacitación para servidores públicos y actores sociales</b>					<b>0%</b>		
10	10.000 servidores públicos y 5000 representantes de la sociedad civil capacitados y la efectividad de la estrategia evaluada en 2013.	Existe una función de capacitación pero carece de una visión estratégica y un plan de implementación integral. La dirección de formación de servidores	No. De estrategias de capacitación diseñada y consensuada hasta fines del 2013.	1	0	<b>0%</b>	Documento de estrategias de comunicación consensuada en archivos del MTILCC.	

		públicos para la descolonización cuenta con centros de capacitación presencial, video conferencia pero carecen de expertos, contenidos, etc., para capacitar en lenguas nativas.	No. De servidores públicos capacitados sobre transparencia y lucha contra la corrupción hasta fines del 2014.	10.000	0	0%	Listas de capacitación de servidores públicos capacitados sobre transparencia y lucha contra la corrupción debidamente firmados en archivos del MTILCC.	
			No. De actores sociales (Representantes de la Sociedad Civil) capacitados sobre transparencia y lucha contra la corrupción hasta fines del 2014.	5.000	0	0%	Listas de capacitación a actores sociales (Representantes de la Sociedad Civil) capacitados sobre transparencia y lucha contra la corrupción en archivos de MTILCC.	
			No. De estrategias de capacitación evaluadas hasta fines del 2014.	1	0	0%	Informe de evaluación de la estrategia de capacitación en archivos del MTILCC.	
			No. De servidores públicos y actores de la sociedad civil capacitados y estrategia de capacitación evaluada.			0%	Listas de capacitación debidamente firmadas, documento de la estrategia de capacitación consensuado, informe de evaluación de la estrategia de capacitación en archivos del MTILCC.	
<b>3.5.2</b>	<b>Contratación de Personal para la Unidad de Capacitación</b>					<b>0%</b>		

11	3 profesionales para la unidad de capacitación contratada para el desarrollo de actividades de capacitación relacionados a otros componentes del Programa en 2011.	No existe suficiente personal en el MTILCC que pueda llevar adelante estas tareas.	No. De profesionales para la Unidad de capacitación contratados, con objeto de que desarrollen actividades de capacitación relacionadas a otros componentes del Programa en 2011.	3	0	0%	Procesos de contratación de los profesionales, contratos y planillas de pago de los profesionales de la Unidad de Capacitación en archivos del MTILCC.	
3.5.3	<b>Equipamiento para personal de la Unidad de capacitación</b>					0%		
12	3 equipos y mobiliarios de oficina adquiridos e instalados para personal de unidad en 2010.	En las oficinas del MTILCC cada profesional cuenta con un escritorio, un computador, equipamiento y material de oficina.	No. De equipos de oficina adquiridos e instalados para el personal de la unidad a 2010.	3	0	0%	Procesos de adquisición de equipos en archivos del MTILCC. Registro de activos del MTILCC.	
			No. De mobiliarios de oficina adquiridos e instalados para personal de unidad en 2010.	3	0	0%	Procesos de adquisición de mobiliarios en archivos del MTILCC.	
			No. De equipo y mobiliario de oficina adquiridos e instalados para el personal de la unidad a 2010.	3	0	0%	Procesos de adquisición de equipos y mobiliarios en archivos del MTILCC. Registro de activos del MTILCC.	



6.3.3.4. Indicadores de Propósito; Componente 1,2 y 3

Matriz de Resultados								
No.	Indicadores de Propósito	Línea de Base	Unidad	Meta	Ejecutado a la fecha	Porcentaje de Avance	Medios de Verificación	Comentarios
Avance Promedio de los Resultados de Propósito del Programa						0%		
Componente 1 - Integridad y Reducción de la Impunidad de los Actos de Corrupción.								
1	5 representaciones del MTILCC fortalecidas durante el 2013	Las representaciones de Beni, Cbba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija carecen del personal y de las condiciones de trabajo suficientes para su funcionamiento.	No. de representaciones del MTILCC fortalecidas durante el 2013.	5	0	0%	Informes positivos sobre el desempeño de las 5 representaciones emitidos por el equipo de monitores, en archivos del MTILCC.	
2	El MTILCC cuenta con un equipo multidisciplinario incrementando el número de profesionales a 40 personas que dan debida atención a 75 casos cada uno, en el periodo 2010-2014	El MTILCC cuenta en su personal en todo el país con 30 abogados que atienden un promedio de 100 casos de diversa índole cada uno en 2009.	No. de profesionales multidisciplinarios que se han incrementado en el MTILCC.	40	0	0%	Procesos de contratación de los profesionales del equipo multidisciplinario y contratos del personal en archivos del MTILCC.	
			No. de profesionales multidisciplinarios que dan debida atención a 75 casos cada uno, entre el 2010 al 2014.	40	0	0%	Informes de desempeño de cada uno de los profesionales multidisciplinarios detallando el número de casos que atienden en cada gestión, en archivos del MTILCC.	
			No. de profesionales multidisciplinarios que dan debida atención a 75 casos cada uno.	40	0	0%		

3	60 servidores de las UT's debidamente capacitados para el ejercicio de sus funciones, 1440 servidores de los ministerios públicos y mas del 50% de los usuarios de los servicios de los ministerios con conocimientos adecuados sobre el rol, objetivo y atribuciones de las UT's medido por un incremento en los resultados de implementación del Test de Ética e Integridad para Servidores Públicos (TEI) en 2014.	Se cuenta con 19 unidades de transparencia parcialmente instaladas y con su personal insuficientemente capacitado. Asimismo, los servidores públicos de los ministerios desconocen el rol, objetivos y atribuciones de las UT's lo que dificulta su adecuado funcionamiento. Finalmente, el público que visita los ministerios desconoce el funcionamiento de las UT's en 2008.	No. de servidores de las UT's capacitados para el ejercicio de sus funciones.	60	0	0%	Listado de servidores de las UT's capacitados debidamente firmados en archivos del MTILCC.
			No. de servidores de los Ministerios públicos con conocimientos adecuados sobre el rol, objetivo y atribuciones de las UT's medido por un incremento en los resultados de implementación del Test de Ética e Integridad para Servidores Públicos (TEIS) hasta el 2014.	1.440	0	0%	Resultados del test TEIS aplicado a 1.440 servidores públicos en archivos del MTILCC.
			Porcentaje de los usuarios de los servicios de los servicios de los ministerios con conocimientos adecuados sobre el rol, objetivo y atribuciones de las UT's medido por un incremento en los resultados de implementación del Test de Ética e Integridad para Servidores Públicos (TEI) hasta el 2014.	50%	0%	0%	Resultados del test CAP y resultados del TEIS en archivos del MTILCC.

			Funcionarios públicos debidamente capacitados y usuarios de servicios de los Ministerios con conocimientos adecuados sobre el rol, objetivo y atribuciones de las UT's medido por un incremento en los resultados de implementación TEI hasta el 2014.			0%	Resultados del test CAP y resultados del TEIS en archivos del MTILCC.
4	Sistema integrado de Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado (SIARBE) instalado, disponiendo de información útil, oportuna y confiable que permita la generación y proposición de políticas preventivas y sancionadoras para la efectiva lucha contra la corrupción y la recuperación de bienes en 2014.	La solicitud de intercambio de información con la Contraloría General del Estado, Ministerio Público, Poder Judicial y otras entidades para la investigación de casos, procesamiento de denuncias y para contar con información estadística se hace a través de requerimientos del MTILCC que no son respondidos de manera efectiva y confiable.	Sistema SIARBE instalado hasta el 2014.	1	0	0%	Sistema SIARBE operando en el MTILCC y entidades del Sector Público.
			Sistemas SIARBE lleno de información útil, oportuna y confiable hasta 2014.	1	0	0%	Sistema SIARBE lleno de información en el MTILCC y entidades del Sector Público.
			Sistema SIARBE instalado con información útil, oportuna y confiable hasta 2014.	1	0	0%	Sistema SIARBE lleno de información en el MTILCC y entidades del Sector Público.
5	Propuesta de base normativa elaborada y consensuada para el establecimiento coactivo fiscal en Diciembre de 2011.	No se cuenta con una base normativa para la implementación de un nuevo procedimiento coactivo fiscal para la recuperación de sumas líquidas y exigibles adeudadas al Estado en el periodo 1999-2008.	No. de propuestas normativas desarrolladas y consensuadas para la creación de juzgados anticorrupción.	1	0	0%	Informe de la elaboración de la propuesta normativa para la creación de juzgados anticorrupción en archivos del MTILCC.

6	4500 expedientes históricos digitalizados en 2012 y todos los expedientes nuevos digitalizados en tiempo real para 2014.	No existe un sistema de seguridad que proteja a funcionarios, denunciantes, infraestructura y documentación de MTILCC en 2009.	No. de expedientes históricos digitalizados hasta el 2014.	4.500	0	0%	Registro de los 4.500 expedientes históricos digitalizado e ingresado al sistema, sistema en operación en el MTILCC.	
7	Se posee un sistema efectivo de seguridad para funcionarios del MTILCC, denunciantes, infraestructura y documentación relacionados con actos de corrupción en diciembre de 2011.		No. de Sistema de seguridad para funcionarios del MTILCC, denunciantes, infraestructura y documentación desarrollados e implementados.	1	0	0%	Documento del sistema de seguridad para funcionarios, denunciantes, infraestructura desarrollados en archivos del MTILCC.	
<b>Porcentaje de Avance de los indicadores de Resultados del Componente 1</b>						<b>0%</b>		
<b>Componente 2 - Control Social de la Gestión Publica</b>								
1	Una plataforma electrónica para transparentar procesos de la ABC y Vivienda Social diseñadas e implementada en Diciembre de 2014.	No existe información publica disponible para poder ejercer el control social.	No. de plataformas electrónicas desarrolladas para transparentar procesos de la ABC, Vivienda Social hasta Diciembre 2014.	1	0	0%	Plataforma electrónica para transparentar procesos del ABC y Vivienda Social operando.	
			No. de plataformas electrónicas implementadas para transparentar procesos de la ABC, Vivienda Social hasta Diciembre 2014.	1	0	0%		
			No. de plataformas electrónicas desarrolladas e implementadas para transparentar procesos de la ABC y Vivienda	1	0	0%	Plataforma electrónica para transparentar procesos del ABC y Vivienda Social operando.	

			Social hasta Diciembre 2014.					
2	Al menos 6 procesos (3 de la ABC y 3 del Programa de Vivienda Social) cuentan con mecanismos efectivos para facilitar la rendición pública de cuentas y control social de la gestión pública en 2014.	El MTILCC carece de una metodología apropiada para realizar la promoción del control social.	No. de procesos de la ABC que cuentan con mecanismos efectivos para facilitar la rendición pública de cuentas y control social de la gestión pública en 2014.	3	0	0%	Informes de ABC que detallan mecanismos efectivos para la rendición de cuentas y control social de la gestión pública.	
			No. de procesos del Programa de Vivienda Social que cuentan con mecanismos efectivos para facilitar la rendición pública de cuentas y control social de la gestión pública en 2014.	3	0	0%	Informes de Vivienda Social que detallan mecanismos efectivos para la rendición de cuentas y control social de la gestión pública.	
			No. de procesos de la ABC y de Vivienda Social que cuentan con mecanismos efectivos para facilitar la rendición pública de cuentas y control social de la gestión pública hasta el 2014.	6	0	0%	Informes de ABC, Vivienda Social que detallan mecanismos efectivos para la rendición de cuentas y control social de la gestión pública.	
<b>Porcentaje de Avance de los indicadores de Resultados del Componente 2</b>						<b>0%</b>		
<b>Componente 3 - Fomento de una cultura de Ética e integridad</b>								

1	Apropiadamente 10,000 estudiantes formados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción y más del 50% de los citados estudiantes aprueban el TEI en 2014.	La sociedad boliviana en general y la estudiantil en particular tiene una alta tolerancia a la corrupción, en parte explicada por un desconocimiento sobre lo que es corrupción. No se forma a los estudiantes en prácticas contra la corrupción. Las costumbres sociales fomentan prácticas corruptas.	No. de estudiantes formados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.	10.000	0	0%	Listados de capacitación de estudiantes de secundaria en archivos de los colegios.	
			Porcentaje de estudiantes formados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción que aprueban el TEI.	50%	0%	0%	Resultados del TEI en archivos del MTILCC.	
			<b>Estudiantes capacitados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción que aprueban el TEI.</b>			0%	<b>Resultados del TEI en archivos del MTILCC.</b>	
2	La unidad de estudios habrá concluido los siguientes estudios para el 2014: 1) Encuesta de Ética e Integridad (EEI) (línea de base); 2) encuestas de hogares sobre conocimientos, actitudes, practicas y victimización en referencia a la transparencia y la corrupción (línea base), 3) definición de una metodología e instrumentos de medición de la corrupción; e 4) investigación sobre el tratamiento de la corrupción y la transparencia en la justicia comunitaria desarrollada. Asimismo, habrá elaborado una propuesta de política para la lucha contra la corrupción sobre	No se cuenta con una unidad que permita recolectar y sistematizar el conocimiento e información sobre transparencia y lucha contra la corrupción en 2009.	Un estudio de línea de base de Encuesta de Ética e Integridad (EEI) concluida para el 2014.	1	0	0%	Documento de línea de base de Encuesta de Ética e Integridad (EEI) en archivos del MTILCC.	
			Un estudio de línea de base de encuestas de hogares sobre conocimientos, actitudes, practicas y victimización en referencia a la transparencia y la corrupción concluido antes del 2014.	1	0	0%	Un estudio de línea de base de encuestas de hogares sobre conocimientos, actitudes, prácticas y victimización en referencia a la transparencia y la corrupción desarrollado y en archivos del MTILCC.	
			Un estudio metodológico de instrumentos de medición de la corrupción.	1	0	0%	Documento metodológico de medición de la corrupción desarrollada en archivos del MTILCC.	

	los estudios realizados en 2014.		Un estudio de investigación sobre el tratamiento de la corrupción y la transparencia en la justicia comunitaria desarrollada.	1	0	0%	Documento de investigación sobre el tratamiento de la corrupción y la transparencia en la justicia comunitaria desarrollada en archivos del MTILCC.	
			Una propuesta política para la lucha contra la corrupción sobre los estudios realizados en 2014.	1	0	0%	Documento de propuesta política desarrollada y en archivos del MTILCC.	
			<b>No. de estudios concluidos al 2014.</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>		
3	Los conocimientos, actitudes y prácticas de la sociedad boliviana han mejorado en relación a la transparencia y la lucha contra la corrupción, medido por un incremento en los resultados de la Encuesta de Ética e Integridad (EEI) en 2014.	La sociedad boliviana, en general tiene una elevada tolerancia por la corrupción, en parte explicada por un desconocimiento sobre lo que es corrupción.	Incremento porcentual del los conocimientos, actitudes y prácticas en relación a la transparencia y lucha contra la corrupción de la sociedad boliviana, medido a través de la Encuesta de Ética e Integridad (EEI).	5%	0%	0%	Resultados del EEI en archivos del MTILCC y resultados del test CAP de evaluación en archivos del MTILCC.	
4	Mejora de los conocimientos de los servidores públicos y actores de la sociedad civil en materia de transparencia y lucha contra la corrupción medido por un incremento en los resultados del implementación del Test de Ética e Integridad para Servidores y actores sociales (TEIS) en 2014.	Los servidores públicos y actores de la sociedad civil adolecen de una falta de conocimientos adecuados sobre transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, sobre lo que es corrupción.	Incremento porcentual del los conocimientos sobre transparencia y lucha contra la corrupción de los servidores públicos y actores de la sociedad civil medido a través del Test de Ética e Integridad para Servidores y actores	20%	0%	0%	Resultados del TEIS en archivos del MTILCC y resultados del test CAP de evaluación en archivos del MTILCC.	

		sociales (TEIS).					
		No. De Servidores públicos. servidores y sociedad civil, que han incrementado sus conocimientos porcentualmente (ETI)	10%	0%	0%	Resultados del ETI en archivos del MTILCC y resultados del test CAP de evaluación en archivos del MTILCC.	
<b>Porcentaje de Avance de los indicadores de Resultados del Componente 3</b>					<b>0%</b>		



**6.3.3.5. Indicadores de Fin; Componente 1,2 y 3**

Matriz de Resultados								
No.	Indicadores de Fin	Línea de Base	Unidad	Meta	Ejecutado a la fecha	Porcentaje de Avance	Medios de Verificación	Comentarios
Avance Promedio de los Resultados de Fin del Programa						0%		
<b>Componente 1; Integridad y Reducción de la Impunidad de los Actos de Corrupción.</b>								
1	30% incremento de denuncias ante el periodo 2010-2020.	1031 denuncias por corrupción y falta de transparencia presentadas ante el MTILCC durante el 2008.	Incremento porcentual anual de número de denuncias por corrupción y falta de transparencia ante el MTILCC durante el periodo 2010-2020, incremento medido con relación a los valores de la línea base. (se mide en porcentaje ponderado de incremento)	30%	0%	0%	Comparación de las denuncias registradas en el MTILCC anualmente a partir del 2010, y las denuncias registradas el 2008, existentes en archivos del MTILCC.	
2	30% de incremento de denuncias ante el Ministerio Público por corrupción durante el periodo 2010-2020	67 denuncias efectuadas ante el Ministerio público, por corrupción durante el 2008.	Incremento porcentual anual en el número de denuncias efectuadas ante el Ministerio público, por corrupción durante 2010-2020, en relación a los valores de la línea base. (se mide en porcentaje ponderado de incremento).	30%	0%	0%	Comparación de las denuncias registradas en el Ministerio Público anualmente a partir del 2010, y las denuncias registradas el 2008.	

3	30% de incremento de procesos administrativos y disciplinarios presentados ante las autoridades competentes durante el periodo 2010-2020.	30 procesos administrativos y disciplinarios presentados ante las autoridades competentes durante el 2008.	Incremento porcentual anual en el numero de procesos administrativos y disciplinarios presentados ante las autoridades competentes durante el periodo 2010-2020, en relación de los valores de línea base. (se mide en porcentaje ponderado de incremento).	30%	0%	0%	Comparación del número de procesos administrativos y disciplinarios presentados a las autoridades competentes a partir del 2010 y los procesos administrativos y disciplinarios el 2008.	
4	15% de incremento de activos y deudas del estado, recuperados en el periodo 2010-2020	4% de sumas líquidas y exigibles por daños causados al estado recuperadas en el periodo 1999-2008 (responsabilidad civil). 3% de recuperación del daño económico causado al estado producto de delitos cometidos contra la función pública en el periodo 1999 -2008 (responsabilidad penal).	Incremento porcentual en la recuperación de sumas líquidas y exigibles por daños causados al estado recuperadas en el periodo 2010-2020 (responsabilidad civil), en relación a los valores de la línea base.	15%	0%	0%	Comparación de la cantidad de dinero recuperado por daños al estado a partir del 2010 y los montos recuperados al 2008, de acuerdo a los registros del Ministerio de Hacienda.	
			Incremento porcentual en la recuperación del daño económico causado al estado producto de delitos cometidos contra la función pública en el periodo 2010-2020 (responsabilidad penal)	15%	0%	0%	Informes sobre las cantidades económicas recuperadas para el Estado emitidos por la Contraloría General de la República y el Ministerio Público entre 2010-2020, comparando las cantidades recuperadas entre las gestiones 1999-2008.	

			Incremento porcentual de activos del estado recuperados en el periodo 2010-2020	15%	0%	0%	Informes de la Contraloría General de la República y Ministerio Público.	
5	Reducción en un 40% de amenazas, atentados y daños contra servidores, denunciados, infraestructura y documentación del MTILCC a Diciembre del 2020.	Se han presentado 25 amenazas de atentados contra servidores del MTILCC el 10% de los denunciados de actos de corrupción son sujetos de amenazas, han habido 3 atentados contra la infraestructura y 6 contra documentación del MTILCC en el periodo 2006-2008.	Decremento porcentual de amenazas, atentados y daños contra servidores, denunciados, infraestructura y documentación del MTILCC hasta Diciembre del 2020.	40%	0%	0%	Informes sobre amenazas, atentados y daños contra servidores denunciados e infraestructura del MTILCC, en archivos del MTILCC, elaborados desde el 2010, comparados con informes relacionados al tema elaborados entre el 2006-2008.	
<b>Porcentaje de Avance de los indicadores de Resultados del Componente 1</b>						<b>0%</b>		
<b>Componente 2: Control Social de la Gestión Pública</b>								
1	Reducción del 25% al 20% de sobre costos, teniendo en cuenta una carretera pequeña, mediana y grande como las carreteras seleccionadas, 2010-2020.	25% de sobre costo resultante de los retrasos y sobrecostos en obras viales, en el periodo 2006-2008.	Decremento porcentual en sobre costos de carreteras pequeñas, medianas y grandes entre el 2010 al 2020 en relación a la diferencia entre el precio referencial y al precio adjudicado.	25%	0%	0%	Comparación entre el precio licitado y el precio de adjudicación, en archivos de ABC y alcaldías relacionadas.	
2	El ahorro por familia beneficiaria de los programas de vivienda como consecuencia de la entrega de las viviendas sin retrasos asciende a 230	En el periodo 2006-2008 las familias beneficiarias de los programas de viviendas incurren en gastos de alquiler promedio de 350	Reducción porcentual en el no. De viviendas que se han adjudicado a un mas de un adjudicatario.	30%	0%	0%	Registro del documento de adjudicación de viviendas en archivos del Ministerio de Vivienda.	

	bolivianos (U\$ 33) en el periodo 2010-2020.	bolivianos (U\$ 50) como consecuencia del retraso en la entrega de viviendas. Durante el mismo periodo 871 (7,25% del total proyectado) viviendas han sido entregadas con retrasos.	No. De adjudicatarios con una sola vivienda adjudicada por el Ministerio de Vivienda.	200	0%	0%	Registro de documentos de identidad y libreta de familia de los adjudicatarios, cuyo numero debe coincidir con los documentos del adjudicatario de las viviendas y los documentos de adjudicación.	
			No. Viviendas entregadas oportunamente.	871	0	0%	Registro de viviendas que son entregadas en los tiempos planificados originalmente de acuerdo a los cronogramas de adjudicación, en archivos del Ministerio de Vivienda.	
3	Reducción del 15 al 20% del sobrecosto en el proceso de adquisición de medicinas en el periodo 2010-2020.	El sobrecosto estimado en la adquisición de medicinas se estima en un 15%.	Decremento en el sobre costo en el proceso de adquisición de medicinas en el periodo 2010-2020.	5%	0%	0%	Revisión de los costos reales de adquisición, en relación a los precios referenciales en archivos del sector salud.	
<b>Porcentaje de Avance de los indicadores de Resultados del Componente 2</b>							<b>0%</b>	
<b>Componente 3. Fomento de una cultura de ética e integridad</b>								

1	30% de incremento en los resultados del Test de Ética e Integridad (TEI) de la población estudiantil de nivel primario a terciario en 2013.	Resultados del Test de Ética e Integridad (TEI) de la población estudiantil de nivel primario a terciario a julio según encuesta preparada al 2010.	Incremento porcentual en los resultados del Test de Ética e Integridad (TEI) de la población estudiantil de nivel primario a terciario en 2013.	30%	0%	0%	Resultados del TEI en archivos del MTILCC y resultados del test CAP de evaluación en archivos del MTILCC, comparados con los resultados del mismo test al 2011.	
2	Mejora del 30% en los resultados de la Encuesta de Ética y Integridad (EEI) en 2014 con respecto a los resultados del 2011.	Grado de conocimiento de la población en general sobre contenidos de la política de transparencia y de control social a julio de 2010.	Incremento porcentual en los resultados del Test EEI en 2014 con respecto a los del 2011 aplicado a población en general.	30%	0%	0%	Resultados del EEI en archivos del MTILCC y resultados del test CAP de evaluación en archivos del MTILCC, comparados con los resultados del mismo test al 2011.	
3	30% de incremento en los resultados de TEIS en 2014 con respecto a los de 2011.	Grado de conocimiento sobre transparencia y tipos de corrupción de servidores públicos a julio de 2010 según un Test de Ética e Integridad para Servidores (TEIS)	Incremento en los resultados del TEIS en 2014 con respecto a los resultados del 2011, aplicados a servidores públicos.	30%	0%	0%	Resultados del TEIS en archivos del MTILCC y resultados del test CAP de evaluación en archivos del MTILCC, comparados con los resultados del mismo test al 2011.	
4	30% de incremento en los resultados del ETI en 2014 con respecto a los resultados de 2011.	Grado de conocimiento de actores sociales para el ejercicio del control social.	Incremento en los resultados del ETI en 2014 con respecto a los resultados del 2011.	30%	0%	0%	Resultados del ETI en archivos del MTILCC y resultados del test CAP de evaluación en archivos del MTILCC, comparados con los resultados del mismo test al 2011.	
<b>Porcentaje de Avance de los indicadores de Resultados del Componente 3</b>						<b>0%</b>		

## **CAPITULO 7:**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSION**

En el presente trabajo se observa que la Lucha Contra la Corrupción es uno de los pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) por tal motivo se implemento el Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el cual este tipo de proyectos no cuenta con una metodología de evaluación en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP),

Se realizo propuestas de instrumentos metodológicos para contribuir con la construcción de la metodología de evaluación ex post en base al Programa, donde se efectuara el último semestre del periodo de ejecución por el Organismo Ejecutor teniendo en cuenta las líneas base utilizadas para dar seguimiento a la implementación de cada uno de los subcomponentes y de los términos de la matriz de resultados acordada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otra documentación pertinente.

#### **RECOMENDACION**

Consiguientemente se recomienda la utilización prioritaria del instrumento gestión por resultados ya que esta herramienta es el mejor incentivo para que el servidor sea más competitivo, eficiente, eficaz y ético.

## BIBLIOGRAFÍA

- POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
- MEMORIA 2006 – 2012; MINISTERIO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
- PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (BO-L1047).
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).
- GUÍA DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES (ANÁLISIS Y DESARROLLO SOCIAL – PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL).
- PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA – APLICACIONES Y MÉTODOS; GEORGE C. CANAVOS.
- LINEAMIENTOS DE LA JICA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS – MÉTODOS PRÁCTICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS (JICA, 2004); “PRINCIPLES FOR EVALUATION OF DEVELOPMENT ASSISTANCE” (DEVELOPMENT ASSISTANCE COMMITTEE/OECD, 1991).
- GUIA CONCEPTUAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS (SEGEPLAN).
- SIEF – FONDO ESPAÑOL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO.
- ESTRATEGIAS GERENCIALES – GERENCIA DE PROYECTOS; GESTION POR RESULTADOS.
- DECRETO SUPREMO NRO. 29894, ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL.
- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI); MINISTERIO INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

# Anexos



## ANEXO 1

### MATRIZ DE RESULTADOS

#### INDICADORES CLAVES DE RESULTADOS

(Contiene: Indicadores de Resultados a nivel Componente – Propósito – Fin)

#### COMPONENTE 1: INTEGRIDAD Y REDUCCION DE LA IMPUNIDAD DE LOS ACTOS DE CORRUPCION

El objetivo de este componente es facilitar la detección de actos de corrupción, reducir su impunidad y apoyar al Estado a procesarlos de manera rápida y efectiva coadyuvando asimismo a la recuperación de activos y deudas.

SUBCOMP.	PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTO (COMPONENTE)	INDICADORES DE EFECTO (PROPÓSITO)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO (FIN)	RESULTADOS ESPERADOS
1.1 Fortalecimiento de las Representaciones en los Departamentos Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija	Representaciones del Ministerio en los departamentos de Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija fortalecidos	Los espacios físicos habilitados y adecuados para el funcionamiento de las representaciones en Beni, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija en 2010.	5 representaciones del MTILCC fortalecidas en 2013	Fortalecimiento del MTILCC a través de la instalación de representaciones en los departamentos de Oruro, Potosí y Pando (que es donde aún no existen estas representaciones):	30% de incremento de denuncias por corrupción y falta de transparencia en el MTILCC durante el período 2010-2020.	Mayor capacidad del MTILCC para detectar e investigar actos y delitos de corrupción y falta de transparencia
	Espacios físicos habilitados y adecuados para el funcionamiento de las representaciones en Beni, Cbba, SCZ, Chuquisaca y Tarija	Equipamiento adquirido e instalado para las 9 personas de las 5 representaciones.				

			Fuente: MTILCC			
1.2. Conformación de Equipo Multidisciplinario	Equipo multidisciplinario conformado	10 profesionales contratados y 60 capacitados sobre la política de transparencia y lucha contra la corrupción y sobre el alcance de sus actividades	El MTILCC cuenta con un equipo multidisciplinario incrementado el número de profesionales a 40 personas que dan debida atención a 75 casos cada uno en el período 2012-2014	La conformación de un equipo multidisciplinario que de debida atención a los casos que se presenten en el MTILCC	30% de incremento de denuncias efectuadas ante el Ministerio Público por corrupción en el período 2010-2020	Mayor capacidad del MTILCC para detectar, investigar e impulsar el procesamiento de actos de corrupción
	Un sistema de seguimiento para las denuncias por corrupción que el MTILCC presenta a las autoridades competentes, autorizado e implementado	Equipamiento especializado para realización de actividades de inspección y verificación por parte del equipo multidisciplinarios adquirido en 2011.				
	Un sistema ajustado y complementado para el seguimiento de las denuncias por corrupción.	Un sistema de seguimiento para las denuncias por corrupción que el MTILCC presenta a las autoridades competentes automatizadas implementadas en el MTILCC en 2010.				
1.3. Conformación y reglamentación de Unidades de Transparencia	Unidades de transparencia (UT) funcionando	Un reglamento para el funcionamiento de Unidades de Transparencia, consensuado, aprobado y en aplicación	60 servidores de la UTs debidamente capacitados para el ejercicio de sus funciones. 1440 servidores de los ministerios públicos y más del 50% de los usuarios de los servidores de los ministerios con conocimientos adecuados sobre el rol, objetivo y atribuciones de la UTs medido por un incremento en los resultados de la implementación del Test	La instalación y fortalecimiento de Unidades de Transparencia en Ministerios y entidades descentralizadas	30% de incremento de procesos administrativos y disciplinarios presentados ante las autoridades competentes en el período 2010-2020	Mayor capacidad del MTILCC para detectar, investigar e impulsar el procesamiento de actos de corrupción y falta de corrupción
	Reglamentación de las unidades de Transparencia aprobado.					

			de Ética e Integridad para servidores públicos (TEIS) en 2014			
			Fuente: MTILCC			
1.4. Implementación del Sistema Integrado Anticorrupción y de Recuperación de Bienes del Estado - SIARBE	Sistema Integrado de Anticorrupción y recuperación de Bienes del Estado (SIARBE) instalado	9 Alianzas establecidas entre el MTILCC y entidades incluidas en el SIARBE a través de la firma de convenios para el intercambio de información y proyecto de ley para creación del SIARBE	Sistema Integrado de Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado (SIARBE) instalado, disponiendo de información útil, oportuna y confiable que permita la generación y proposición de políticas preventivas y sancionadoras para la efectiva lucha contra la corrupción y la recuperación de bienes en 2014	La implementación del Sistema Integrado de Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado (SIARBE), cuyos objetivos son:	15% incremento de activos y deudas del estado recuperados en el período 2010-2020	Reducción de la impunidad de los actos de corrupción
		Los procesos y contenidos mínimos de información para el SIARBE diseñados en 2011				
	Plataforma electrónica del SIARBE desarrollada y en operación con información de cada institución, contando con los espacios y el equipamiento necesarios.					
	Proyecto de ley de creación del SIARBE elaborado en el 2010					

		El equipo de profesionales del SIARBE contratados y capacitados (6 profesionales) y 18 profesionales de las entidades involucradas, capacitados sobre el manejo del sistema en 2014	Fuente: MTILCC			
1.5. Apoyo a la implementación de juzgados anticorrupción	Propuesta de base normativa para los juzgados anticorrupción elaborada y consensuada	Proyecto de Ley elaborado presentado al congreso para su aprobación	Propuesta de base normativa para los juzgados anticorrupción elaborada y consensuada; y base de conocimiento adquirida para la implementación de juzgados anticorrupción y su procedimiento especial en diciembre de 2011	Promover la implementación de juzgados anticorrupción		
	Seminario Internacional de capacitación para jueces tribunales anticorrupción					
	Diplomado de actualización de conocimientos para fiscales, policías y Servidores Públicos					
1.7. Implementación del Sistema de Seguridad para Servidores, Denunciantes, Infraestructura y Documentación del MTILCC	Sistema de seguridad para funcionarios del ministerio, denunciantes infraestructura y documentos relacionados con actos de corrupción establecidos	Plan de acción para protección de servidores e infraestructura del MTILCC implementado en 2010	4500 expedientes históricos digitalizados en 2012 y todos los expedientes nuevos digitalizados en tiempo real para 2014.	Creación de un sistema de seguridad para denunciantes, servidores infraestructura y documentación del MTILCC.	Reducción en un 40% de amenazas atentados y daños contra servidores denunciantes, infraestructura y documentación del MTILCC a diciembre de 2020	Mayor seguridad para el adecuado desarrollo de funciones del MTILCC

Sistema de seguridad de documentación implementado en 2011. 4,500 expedientes digitalizados en 2012.

Propuesta normativa para complementar a la Ley Marcelo Quiroga Santa Cruz (MQSC) en lo relativo a la protección de denunciantes elaborada y difundida para el conocimiento de la población en general en 2011

Se posee un sistema efectivo de seguridad para funcionarios del MTILCC, denunciantes, infraestructura y documentos relacionados con actos de corrupción en diciembre de 2011

Fuente: MTILCC

## COMPONENTE 2: CONTROL SOCIAL DE LA GESTION PÚBLICA

El objetivo de este componente es facilitar el control social de la gestión pública mediante el fomento de la participación ciudadana, la transparencia de algunos servicios públicos claves (ABC, Vivienda Social).

SUBCOMP.	PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTO (COMPONENTE)	INDICADORES DE EFECTO (PROPÓSITO)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO (FIN)	RESULTADOS ESPERADOS
2.1. Desarrollo e implementación de una Plataforma Electrónica, para transparentar procesos de la ABC y Vivienda Social y Salud	Plataforma Electrónica para transparentar procesos de la ABC y Vivienda social desarrollada	<p>Los contenidos de información mínimos y estandarizados para la plataforma electrónica definidos y consensuados con la sociedad civil en 2011</p> <p>La plataforma tecnológica diseñada e instalada sobre la base del SICOES, para publicar información y facilitar el control social referente a procesos de licitación, calificación, adjudicación y ejecución y de otros contenidos mínimos que sean definidos al efecto para facilitar el control social en 2012.</p>	Una plataforma electrónica para transparentar procesos de la ABC y Vivienda Social diseñada e implementada en diciembre de 2014	El desarrollo de portales electrónicos (complementando el SICOES) para los procesos de obras en carreteras, viviendas sociales y salud con sistemas de control social sobre la base de la experiencia obtenida en la ABC, MOP, con la Cámara Boliviana de la Construcción (CABOCO) y de conformidad con estándares internacionales.	Reducción del 25% al 20% de sobre-costos, teniendo en cuenta una carretera pequeña, mediana y grande como las carreteras seleccionadas, 2010-2020.	Mejora de la eficiencia y eficacia del gasto público como consecuencia de una mayor transparencia y control social.

2.2. Diseño e implementación de mecanismos de Control Social de la Gestión Pública y de Rendición Pública de Cuentas

Procesos realizados con control social y rendición de cuentas

<p>2 Acuerdos de Entendimiento (AE) entre el MTILCC y las entidades beneficiarias para:</p> <p>i) identificar los proyectos y procesos que van a ser transparentados y sometidos al control social.</p> <p>ii) la definición de relaciones recíprocas firmados e implementados en 2010.</p>	<p>Al menos 6 procesos (3 de la ABC y 3 del Programa de Vivienda Social) cuentan con mecanismos efectivos para facilitar la rendición pública de cuentas y control social de la gestión pública en 2014</p>	<p>Fomento de alianzas entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, campesinos, indígenas, empresariales, académicas, etc.) para el ejercicio del control social y la rendición pública de cuentas; Publicación del ciclo del Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.</p>		
<p>9 ACS entre el MTILCC y organizaciones de la sociedad civil diseñados e implementados para coadyuvar que los proyectos sujetos al control social se ajusta a las estimaciones originales de tiempo, costo y calidad en 2011</p> <p>538 entidades públicas cuentan con información oportuna, confiable y completa para el ejercicio de control social en el 2014</p>			<p>El ahorro por familia beneficiaria de los programas de vivienda como consecuencia de la entrega de las viviendas sin retraso asciende a 230 bolivianos (US\$33) en el periodo 2010 – 2020</p>	<p>Mejora de la eficiencia y eficacia del gasto público como consecuencia de una mayor transparencia y control social.</p>

<p style="text-align: center;">2.3. Conformación de Equipo Multidisciplinario</p>	<p>Equipo técnico de implementación del C2 conformado</p>	<p>5 expertos en rendición de cuentas y control social contratado y conformado para el desarrollo de actividades relativas al componente de Control Social de la Gestión Pública en 2010</p> <p>El equipamiento para el equipo técnico de implementación adquirido e instalado 2010</p>			<p>Reducción del 15% al 10% del sobrecosto en el procesos de adquisición de medicinas en el período 2010-2020</p>	<p>Mejora de la eficiencia y eficacia del gasto público como consecuencia de una mayor transparencia y control social.</p>



### COMPONENTE 3: FOMENTO DE UNA CULTURA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

El objetivo de este componente es incrementar la intolerancia de la población, servidores públicos y actores sociales en relación a actos de corrupción tanto para participar en ellos como para denunciar los presenciados.

SUBCOMP.	PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTO (COMPONENTE)	INDICADORES DE EFECTO (PROPÓSITO)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE IMPACTO (FIN)	RESULTADOS ESPERADOS
3.1. Revisión, complementación y apoyo a la ejecución de un Currículum Académico de Integridad y Lucha Contra la Corrupción para la Comunidad Educativa	Experiencias piloto para implementación del currículum de integridad y lucha contra la corrupción para los cursos académicos escolares y universitarios realizadas	<p>Currículum académico revisado y consensuado con involucrados en la enseñanza escolar y universitaria en un convenio entre el MTILCC y el ME para la implementación del nuevo currículum en un programa piloto firmado en 2011</p> <p>Prueba piloto implementada en 21 entidades de enseñanza en todo el país (3 universidades y 18 colegios) aproximadamente 10.000 estudiantes formados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción) y el currículum evaluado y mejorado 2014.</p>	Aproximadamente 10.000 estudiantes formados en materia de transparencia y lucha contra la corrupción y más del 50% de los citados estudiantes aprueban el TEI en 2014.	El desarrollo de currículum para todos los cursos escolares y universitarios y su comprobación empírica.	30% de incremento en los resultados del Test de Ética e Integridad (TEI) de la población estudiantil de nivel primario a terciario en 2013.	Incremento del costo de oportunidad (intrínseco) para cometer o tolerar actos de corrupción (estudiantes menos tolerantes con los actos de corrupción).

3.2. Establecimiento de la Unidad de Estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción

Unidad de Estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción del Ministerio instalada (IBEC)

La estructura, organización y régimen de funcionamiento interno de la Unidad elaborada y aprobada en 2011.

4 investigadores para la Unidad contratado y capacitado en 2010.

Equipamiento para 4 personas adquirido e instalado y adquisición de libros, investigaciones, publicaciones, software estadístico (STATA; SPSS, etc.) y otra documentación impresa y en formato digital que sea necesaria para la investigación en 2011.

La Unidad de Estudios habrá concluido los siguientes estudios para 2014:

(i) Encuesta de Ética e Integridad (EEI) (línea de base);

(ii) Encuestas de hogares sobre conocimientos, actitudes, prácticas y victimización en referencia a la transparencia y la corrupción (línea de base);

(iii) Definición de una metodología e instrumentos de medición de la corrupción;

(iv) Investigación sobre el tratamiento de la corrupción y la transparencia en la justicia comunitaria desarrollada.

Institución de la Unidad de Estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción del MTILCC.

3.3. Estrategia de Comunicación sobre Integridad y Lucha Contra la Corrupción	Estrategia de comunicación sobre integridad y lucha contra la corrupción para la población en general Implementada	<p>Línea de Base elaborada sobre conocimientos, actitudes y prácticas en referencia a transparencia y corrupción en Bolivia; Parámetros e instrumentos de medición para falta de transparencia y corrupción elaborados e investigación sobre el tratamiento de la corrupción y la transparencia en la justicia comunitaria desarrollada en 2010</p> <p>Portal Inteligente de acceso a datos sobre corrupción diseñado y en funcionamiento en 2013</p>	<p>Asimismo, habrá elaborado una propuesta de política para la lucha contra la corrupción sobre los estudios realizados en 2014.</p>		
		<p>Estrategia de Comunicación definida e implementada en 2014</p>	<p>Los conocimientos, actitudes y prácticas de la sociedad boliviana han mejorado en relación a la transparencia y lucha contra la corrupción, medido por un incremento en los resultados de la Encuesta de Ética e Integridad (EEI) en 2014.</p>	<p>El desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación sobre integridad y lucha contra la corrupción para la población en general.</p>	<p>Mejora del 30% en los resultados de la Encuesta de Ética y Integridad (EEI) en 2014 con respecto a los resultados del 2011.</p>

<p>3.4. Estrategia de Capacitación sobre Transparencia para los Servidores Públicos y Actores Sociales</p>	<p>Estrategia de capacitación sobre transparencia y lucha contra la corrupción para servidores públicos y acciones sociales implementa</p>	<p>10.000 servidores públicos y 5.000 representantes de la sociedad civil capacitados y la efectividad de la estrategia evaluada en 2013</p>	<p>Mejora de los conocimientos de los servidores públicos y actores de la sociedad civil en materia de transparencia y lucha contra la corrupción medido por un incremento en los resultados del Implementación del Test de Ética e Integridad para Servidores y actores sociales (TEIS) en 2014.</p>	<p>El establecimiento de una estrategia de capacitación sobre transparencia y lucha contra la corrupción para servidores públicos y actores sociales</p>	<p>30% de incremento en los resultados del TEIS en 2014 con respecto a los de 2011.</p>	<p>Incremento del costo de oportunidad (extrínseco) para cometer o tolerar actos de corrupción (servidores públicos menos tolerante con los actos de corrupción).</p>
		<p>3 profesionales para la unidad de capacitación contratados para el desarrollo de actividades de capacitación relacionadas a otros componentes del programa en 2011.</p>			<p>30% de incremento en los resultados del ETI en 2014 con respecto a los resultados de 2011.</p>	<p>Incremento de la prevención de actos de corrupción (actores sociales capacitados para el ejercicio del control social).</p>
		<p>3 equipos y mobiliarios de oficina adquiridos e instalados para personal de unidad en 2010</p>				

**ANEXO 2**  
**MATRIZ DE HITOS GATILLADORES**

Hito	Plazo	Número de Desembolsos	Desembolso Estimado en \$us	Indicador de Producto	Medios de Verificación
<b>Hito 1</b>		1	662141,05		
			13%	<b>Componente 1</b>	
	4to Trimestre Año 1			Reglamento de UT's aprobado	Copia del Reglamento de Ut's aprobado
	4to Trimestre Año 1			Establecimiento de 9 Alianzas institucionales para el funcionamiento del SIIARBE y diseño de Marco Jurídico	Proyecto de Ley preparado
	4to Trimestre Año 1			Marco Jurídico Juzgados de Anticorrupción elaborado y consensuado	
				<b>Componente 2</b>	
	4to Trimestre Año 1			Experto Nacional para el desarrollo de la Plataforma Electrónica para Transparentar procesos de Entidades Beneficiarias contratado	Copia del contrato suscrito
	4to Trimestre Año 1			8 profesionales especializados en rendición de cuentas contratados	
	4to Trimestre Año 1			2 acuerdos de entendimiento (AE) entre el MTLCC y la Entidades beneficiarias suscritos	
				<b>Componente 3</b>	
	4to Trimestre Año 1			Estructura organizativa de la Unidad de Estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción por el MTILCC aprobada	Resolución biministerial
	4to Trimestre Año 1			Personal de la Unidad de Capacitación contratado	Copia de los contratos suscritos
<b>Hito 2</b>		2	759531,46		
			15%	<b>Componente 1</b>	
	1er Trimestre Año2			6 consultores del Equipo Multidisciplinario contratados	Copia de los contratos suscritos
	1er Trimestre Año2			Sistema de casos instalados	Reporte del sistema después de pruebas
	1er Trimestre Año2			Proyecto de Ley para la Implementación del Nuevo Procedimiento Coactivo Fiscal remitido al congreso	Copia de la carta de remisión al congreso
	1er Trimestre Año2			Norma sobre protección de denunciantes promulgada	Copia de la norma
	1er Trimestre Año2			Levantamiento de Línea de Base y metodología de seguimiento para la implementación de Juzgados Anticorrupción	Copia de informe final de consultoría
	1er Trimestre Año2			Proyecto de Ley para la implementación de juzgados anticorrupción remitidos al congreso	Copia de la carta de remisión al congreso
	1er Trimestre Año2			Sistema de seguridad del MTILCC implementada	Copia de informe final de consultoría sobre efectividad de la instalación
				<b>Componente 2</b>	
	1er Trimestre Año2			9 acuerdos de control social entre el Estado y la Sociedad Civil (ACS) suscritos	Copia de los ACS suscritos
	1er Trimestre Año2			Contenidos de información mínimos disponibles	Copia de informe final de consultoría
				<b>Componente 3</b>	
	1er Trimestre Año2			Línea de base del conocimiento existente realizada	Copia de informe final de consultoría
	2do Trimestre Año 2			Curriculum Académico aprobado	Copia de Resolución Ministerial
	2do Trimestre Año 2			& Consultores para apoyar a la Unidad de Estudios e Información sobre Transparencia y Corrupción contratado	Copia de los contratos suscritos

	2do Trimestre Año 2			& Encuesta de Ética e Integridad (EEI) realizada	Copia de informe final de consultoría
	2do Trimestre Año 2			Línea de base del Test de Ética e Integridad de servidores (TEIS) disponible	Copia de informe final de consultoría
<b>Hito 3</b>		3	649701,07		
			13%	<b>Componente 2</b>	
	3er Trimestre Año 2			Firma consultora para diseño de plataforma, aplicaciones y diseños de brechas contratadas	Copia de los contratos suscritos
	3er Trimestre Año 2			Firma consultora internacional en estrategias de facilitación al acceso a la información contratada	Copia de los contratos suscritos
	3er Trimestre Año 2			Firma nacional para implementación de prueba piloto contratada	Copia de los contratos suscritos
				<b>Componente 3</b>	
	3er Trimestre Año 2			Encuesta de hogares sobre conocimientos y actitudes, practicas y victimización realizada	Copia de informe final de consultoría
	3er Trimestre Año 2			Agenda de Investigaciones preparada	Metodología e instrumentos de medición de la corrupción definidos e investigación sobre el tratamiento de la corrupción y transparencia en la justicia comunitaria realizada
	4to Trimestre Año 2			Primer Test de Ética e Integridad de las instituciones educativas TEI aplicado	Copia de informe final de consultoría
<b>Hito 4</b>		4	1030175,07		
			21%	<b>Componente 1</b>	
	2do Trimestre Año 3			Plataforma Electrónica del Sistema Integrado Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado SIARBE instalada	Reporte del sistema después de pruebas
				<b>Componente 2</b>	
	2do Trimestre Año 3			Adquisición de infraestructura para la implementación de la estrategia de facilitación al acceso a la información	Reporte del proveedor aprobado por el MTILCC
<b>Hito 5</b>		5	693794,06		
			14%	<b>Componente 2</b>	
	3er Trimestre Año 3			Plataforma electrónica en el MTILCC y entidades beneficiarias diseñada	Copia de informe final de consultoría
	4to Trimestre Año 3			Estrategia de facilitación al acceso a la información (EFAI) implementada	Copia de informe final de consultoría
	4to Trimestre Año 3			Plataforma Electrónica en el MTILCC y Entidades Beneficiarias implementada	Reporte del sistema después de pruebas
				<b>Componente 3</b>	
	4to Trimestre Año 3			Segundo Test de Ética e Integridad de las instituciones educativas TEI aplicado	Copia de informe final de consultoría
<b>Hito 6</b>		6	957919,86		
			19%	<b>Componente 1</b>	
	4to Trimestre Año 4			Informe sobre índices de Usabilidad entre las distintas Entidades Beneficiarias disponibles	Copia de informe final de consultoría
				<b>Componente 3</b>	
	4to Trimestre Año 4			Tercer y ultimo Test de Ética e Integridad de las instituciones educativas TEI aplicado	Copia de informe final de consultoría
<b>Hito 7</b>		7	246737,43		
			5%	<b>Componente 3</b>	
	2do Trimestre Año 5			Evaluación de impacto de la campaña de comunicación mediante la aplicación de la Encuesta de Ética e Integridad (EEI)	Copia de informe final de consultoría
	2do Trimestre Año 5			Evaluación de capacitación de servidores y actores sociales mediante la aplicación del TEIS	Copia de informe final de consultoría
<b>Total Desembolsos</b>			5000000,00		

100%

## ANEXO 3

### PLAN DE DESEMBOLSOS DEL PROGRMA

COMPONENTE 1: INTEGRIDAD Y REDUCCIÓN DE LA IMPUNIDAD DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	TOTAL	Año 1	Año 2		Año 3		Año 4		Año 5
		I S	I S	II S	I S	II S	I S	II S	I S
<b>1,1 FORTALECIMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS BENI, COCHABAMBA, SANTA CRUZ, CHUQUISACA Y TARIJA</b>	30.500	-	6.100	24.400					
1.1.1 Infraestructura y equipamiento de las representaciones	30.500	-	6.100	24.400					
1.1.1.1 Alquiler, adecuación mantenimiento de ambientes, servicios.		-							
1.1.1.2 Equipamiento de las representaciones	30.500	-	6.100	24.400					
<b>1,2 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</b>		8.000	77.716	32.574	32.574	32.574	10.858		
1,2,1 Contratación de consultores		-	21.716	32.574	32.574	32.574	10.858		
1,2,1,1 Contratación de consultores por producto, equipo multidisciplinario	130.295	-	21.716	32.574	32.574	32.574	10.858		
1,2,2 Equipamiento y material de escritorio para personal equipo multidisciplinario	24.000	-	24.000						
1,2,2,1 Equipamiento	24.000	-	24.000						
1,2,3 Adquisición e implementación de un sistema de seguimiento de casos de denuncias	40.000	8.000	32.000						
1,2,3,1 Firma nacional para diseño e implementación de sistema de seguimiento de casos de denuncias	40.000	8.000	32.000						
<b>1,3 CONFORMACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA</b>	5.000	5.000							
1,3,1 Aprobación y aplicación de reglamento de funcionamiento	5.000	5.000							
1,3,1,1 Consultor para coordinación y seguimiento a la aplicación del reglamento	3.400	3.400							
1,3,1,2 Consenso y aprobación a través de talleres	1.000	1.600							
<b>1,4 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO ANTICORRUPCIÓN Y DE RECUPERACIÓN DE BIENES DEL ESTADO SIARBE</b>	551.123	19.614	96.605	70.426	165.000	105.898	31.194	31.194	31.194
1,4,1 Establecimiento de Alianzas institucionales y diseño del marco jurídico	7.200	7.200							
1,4,1,1 Experto nacional para negociación y diseño normativa	5.700	5.700							

1,4,1,2 Organización de taller de negociación para la firma de compromiso	1.500	1.500	49.654						
1,4,2 Diseño de procesos y contenidos mínimos de información	62.068	12.414	49.654						
1,4,2,1 Firma internacional o nacional en estándares de información en la gestión pública	62.068	12.414	46.950						
1,4,3 Diseño e implementación de la Plataforma Electrónica	242	-	46.950	70.426	125.000				
1,4,3,1 Firma nacional e internacional en diseño de plataformas y aplicaciones	117.376	-		70.426					
1,4,3,2 Adquisición de servidores terminales y conectividad	125.000	-			125.000				
1,4,4 Contratación consultores por producto	239.480	-			40.000	105.898	31.194	31.194	31.194
1,4,4,1 Contratación de consultor para el manejo del sistema	124.776	-				31.194	31.194	31.194	31.194
1,4,4,2 Talleres de capacitación a personal del sistema	34.704	-				34.705			
1,4,4,3 Contratación de una firma consultora para la digitalización de base histórica de datos	80.000	-			40.000	40.000			
<b>1,5 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE JUZGADOS ANTICORRUPCIÓN</b>	60.136	49.160	10.976						
1,5,1 Elaboración y consenso de marco jurídico	40.760	40.760							
1,5,1,1 Contratación de consultor nacional y asistente por producto para negociación y diseño de la base normativa	7.500	7.500							
1,5,1,2 Consultor internacional para revisión y validación de estudio de implementación de juzgados anticorrupción	21.860	21.860							
1,5,1,3 Organización de talleres de negociación y definición de alcances del proyecto de ley	11.400	11.400							
1,5,2 Levantamiento de Línea de Base y metodología de seguimiento	3.800	-	3.800						
1,5,2,1 Firma o consultor individual para diseño de metodología de levantamiento de línea de base y metodología de seguimiento	3.800	-	3.800						
1,5,3 Transferencia de conocimiento en base a la experiencia peruana	15.576	8.400	7.176						
1,5,3,1 Viajes de servidores del MTILCC al Perú	8.400	8.400							
1,5,3,2 Taller de capacitación a personal de entidades relacionadas a las reformas legales planteadas	7.176	-	7.176						



<b>1,6 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCEDIMIENTO COACTIVO FISCAL</b>	26.650	-	26.650						
1,6,1 Elaboración y consenso de marco jurídico	26.650	-	26.650						
1,6,1,1 Firma nacional para negociación y diseño de la base normativa	15.000	-	15.000						
1,6,1,2 Organización de taller de negociación y definición de alcances del proyecto de ley	11.650	-	11.650						
<b>1,7 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA SERVIDORES, DENUNCIANTES, INFRAESTRUCTURA Y DOCUMENTACIÓN DEL MTILCC</b>	217.800	12	205.800						
1,7,1 Diseño de sistema de seguridad para el MTILCC	12.000	12							
1,7,1,1 Firma nacional para diseño de sistema de seguridad	12.000	12							
1,7,2 Adquisición de equipamiento de seguridad	175.000	-	175.000						
1,7,3 Elaboración y consenso de marco jurídico para protección de denunciantes	30.000	-	30.800						
1,7,3,1 Firma nacional para negociación y diseño para la base normativa	30.000	-	30.000						
1,7,3,2 Organización de taller de negociación y definición de alcances del proyecto de ley	800	-	800						
<b>TOTAL COMPONENTE 1</b>	<b>1.085.505</b>	<b>93.774</b>	<b>423.846</b>	<b>127.399</b>	<b>197.574</b>	<b>138.472</b>	<b>42.052</b>	<b>31.194</b>	<b>31.194</b>
<b>Total desembolso por año Componente 1</b>	<b>1.085.505</b>	<b>93.774</b>	<b>551.248</b>		<b>336.045</b>		<b>73.246</b>	<b>31.194</b>	
<b>% de desembolso por año Componente 1</b>		<b>9%</b>	<b>51%</b>		<b>31%</b>		<b>7%</b>	<b>3%</b>	

COMPONENTE 2: CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	TOTAL	Año 1	Año 2		Año 3		Año 4		Año 5
		IS	IS	II S	IS	II S	IS	II S	IS
<b>2,1 DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA TRANSPARENTAR PROCESOS DE LA ABC Y VIVIENDA SOCIAL</b>	523.376,12	76.220,00	32.425,12		226.499,00	85.000,00	26.200,00	393.000,00	37.732,00
2,1,1 Diseño de contenidos de información mínimos	108.645,12	76.220,00	32.425,12						
2,1,1,1 Firma nacional o internacional en estándares de información activa de procesos de compras en proyectos de inversión pública	32.425,12		32,43						
2,1,1,2 Firma nacional en técnicas de participación ciudadana y desarrollo de talleres	15.720,00	15.720,00							
2,1,1,3 Talleres de identificación de intereses de información para el control social	60.500,00	60.500,00							
2,1,2 Diseño e implementación de la Plataforma Electrónica en el MTILCC y las dos entidades beneficiarias	414.731,00				226.499,00	85.000,00	26.200,00	39.300,00	37.732,00
2,1,2,1 Firma internacional en diseño de plataformas y aplicaciones	226.499,00				226.499,00				
2,1,2,2 Adquisición de servidores, terminales y conectividad	85.000,00								
2,1,2,3 Firma consultora para el diseño de una metodología de evaluación de la Plataforma, test de usabilidad y evaluación participativa	98.700,00					29.400,00	26.200,00	39.300,00	33.200,00
2,1,2,4 Contratación de consultores para la implementación de las recomendaciones de la evaluación participativa	4.532,00								4.532,00
<b>2,2 DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS</b>	601.202,68	134.330,00	57.570,00	44.951,00	194.351,00		29.400,00	81.800,00	29.400,00
2,2,1 Diseño de los Acuerdos de Entendimiento (AE) entre el MTILCC y la entidades beneficiarias y Acuerdos de Control Social (ACS) entre el Estado y la sociedad civil	191.900,00	134.330,00	57.570,00			29.400,00			
2,2,1,1 Firma nacional consultora para la elaboración y coordinación de talleres de negociación de los dos Acuerdos de Entendimiento, preparación del PAI, Acuerdos de Control Social entre el Estado y la sociedad civil	191.900,00	134.330,00	57.570,00						
2,2,2 Realización de Audiencias Públicas para el control y monitoreo de los ACS	147.000,00				29.400,00		29.400,00	29.400,00	29.400,00
2,2,3 Estrategia de Facilitación al Acceso de Información (EFAI)	262.302,68			44.951,34	164.951,34			52.400,00	
2,2,3,1 Firma internacional en estrategias de facilitación de acceso a la información (EFAI)	89.902,68			4.495.134,00	44.951,34				

2,2,3,2 Inversiones en infraestructura para la implementación del EFAI	120.000,00				120.000,00				
2,2,3,3 Firma nacional para realizar la evaluación de acuerdo los parámetros establecidos en la consultoría de facilitación de acceso a la información	52.400,00							52.400,00	
<b>2,3 CONFORMACIÓN DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</b>	<b>155.960,00</b>	<b>53.990,00</b>	<b>33.990,00</b>	<b>33.990,00</b>	<b>33.990,00</b>				
2,3,1 Contratación de consultores por producto para la implementación	135.960,00	33.990,00	33.990,00	33.990,00	33.990,00				
Costo consultoría	135.960,00	33.990,00	33.990,00	33.990,00	33.990,00				
2,3,1,2 Equipamiento y material de escritorio para personal equipo multidisciplinario	20.000,00	20.000,00							
2,3,1,2,1 Equipamiento	20.000,00	20.000,00							
Adquisición de equipos informáticos y mobiliarios	10.000,00	10.000,00							
Adquisición de equipos de cine-foto-show	<b>5.000,00</b>	5.000,00							
Material de escritorio	5.000,00	5.000,00							
<b>TOTAL COMPONENTE 2</b>	<b>1.280.538,80</b>	<b>264.540,00</b>	<b>123.985,12</b>	<b>78.941,34</b>	<b>454.840,34</b>	<b>114.400,00</b>	<b>55.600,00</b>	<b>121.100,00</b>	<b>67.132,00</b>
<b>Total desembolso por año Componente 2</b>		<b>264.540,00</b>	<b>202.926,46</b>		<b>569.240,34</b>		<b>176.700,00</b>		<b>67.132,00</b>
<b>% de desembolso por año Componente 2</b>		<b>21%</b>	<b>15%</b>		<b>44%</b>		<b>14%</b>		<b>5%</b>

COMPONENTE 3: FOMENTO DE UNA CULTURA DE ÉTICA E INTEGRIDAD	TOTAL BID	Año 1	Año 2		Año 3		Año 4		Año 5
		I S	I S	II S	I S	II S	I S	II S	I S
<b>3,1 REVISIÓN, APROBACIÓN Y PRUEBA PILOTO DE CURRÍCULUM ACADÉMICO DE DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PARA ESCUELAS Y UNIVERSIDADES</b>	268.400,00	9.600,00	8.800,00	155.000,00	125.000,00				
3,1,1 Revisión y aprobación de currículum académico	18.400,00	9.600,00	8.800,00						
3,1,1,1 Firma nacional para revisión y consenso del currículum	12.000,00	9.600,00	2.400,00						
3,1,1,2 Organización de taller de consenso del currículum académico	6.400,00		6.400,00						
3,1,2 Prueba piloto de currículum académico	250.000,00			155.000,00	125.000,00				
3,1,2,1 Firma nacional para implementación de prueba piloto	220.000,00			125.000,00	125.000,00				
3,1,2,2 Aplicación del TEI	30.000,00			50.000,00					
<b>3,2 ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS E INFORMACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN</b>	451.428,04	73.000,00	102.392,00	123.192,00	75.192,00	45.376,34	27.276,50		
3,2,1 Definición de la base organizacional de la Unidad	30.000,00	30.000,00							
3,2,1,1 Firma nacional para elaboración de estudio para implementación de la unidad	30.000,00	30.000,00							
3,2,2 Contratación y capacitación de los consultores por producto	108.768,00		27.192,00	27.192,00	27.192,00	27.192,00			
3,2,2,1 Contratación de consultores por producto para la Unidad de Estudios e información sobre Transparencia y Corrupción	108.768,00		27.192,00	27.192,00	27.192,00	27.192,00			
3,2,3 Equipamiento y otros gastos	27.200,00		27.200,00						
Equipamiento	27.200,00		27.200,00						
3,2,4 Elaboración de línea base y desarrollo de la Agenda de Investigación	240.000,00	48.000,00	48.000,00	669.000,00	48.000,00				
3,2,4,1 Firma nacional para elaboración de estudio para implementación de la Unidad	240.000,00	48.000,00	48.000,00	69.000,00	48.000,00				
3,2,5 Desarrollo de portal inteligente de acceso a datos sobre corrupción	45.460,84					18.184,34	27.276,50		
3,2,5,1 Firma nacional para desarrollo de Portal Inteligente de acceso a datos sobre corrupción	45.460,84					18.184,34	27.276,50		
<b>3,3 ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN SOBRE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>	820.000,00				45.000,00	255.000,00	245.000,00	245.000,00	30.000,00
3,3,1 Diseño e implementación de la estrategia	820.000,00				45.000,00	255.000,00	245.000,00	245.000,00	30.000,00

3,3,1,1 Firma nacional en diseño de campañas publicitarias	90.000,00				45.000,00	45.000,00			
3,3,1,2 Contratación para difusión se spots y cuñas radiales	700.000,00					210.000,00	245.000,00	245.000,00	
3,3,1,3 Institución académica para la aplicación de Encuesta de Ética e Integridad (EEI)	30.000,00								30.000,00
<b>3,4 ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN SOBRE TRANSPARENCIA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTORES SOCIALES</b>	<b>319.176,00</b>		<b>20.000,00</b>	<b>74.660,67</b>	<b>68.060,67</b>	<b>62.060,57</b>	<b>37.060,57</b>	<b>16.666,67</b>	<b>16.666,67</b>
3,4,1 Firma nacional en diseño de estrategias de capacitación de servidores y actores sociales e implementación del TEIS	230.000,00		20.000,00	48.666,67	41.656,67	41.666,57	16.666,67	16.666,67	16.666,67
3,4,1,1 Firma nacional en diseño de estrategias de comunicación	80.000,00		16.000,00	24.000,00	20.000,00	20.000,00			
3,4,1,2 Contratación para ejecución de capacitación a través de talleres, seminarios, congresos, etc.	130.000,00			16.666.367,00	16.666,67	16.666,67	16.666,67	16.666,67	1.666.667,00
3,4,1,3 Firma nacional para la evaluación de capacitación de servidores y actores sociales	20.000,00		4.000,00	6.000,00	5.000,00	5.000,00			
3,4,2 Contratación de consultores para el Plan de capacitación	81.576,00			20.394,00	20.394,00	20.394,00	20.394,00		
3,4,3 Equipamiento y otros gastos	7.600,00			7.600,00					
<b>TOTAL COMPONENTE 3</b>	<b>1.859.004,84</b>	<b>887.600,00</b>	<b>131.192,00</b>	<b>352.852,67</b>	<b>307.252,67</b>	<b>362.437,00</b>	<b>309.337,17</b>	<b>261.666,67</b>	<b>46.666,67</b>
<b>Total desembolso por año Componente 3</b>		<b>87.600,00</b>		<b>484.044,67</b>		<b>66.968.957,00</b>		<b>571.003,84</b>	<b>46.666,67</b>
<b>% de desembolso por año Componente 3</b>		<b>5%</b>		<b>25%</b>		<b>35%</b>		<b>31%</b>	<b>3%</b>

ADMINISTRACION DE PROGRAMA				Total BID	CONTRAPARTE EN 5 AÑOS en Bs.	CONTRAPARTE EN 5 AÑOS en \$us T.C 7,06
<b>4.1 Contratación de Consultores por producto</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo Unidad</b>	<b>Nº Unidades</b>	<b>432.138,00</b>		
<b>4.1 Equipo de Unidad Ejecutora</b>				<b>418.938,00</b>		
Coordinador General del programa	Sin Costo					
Especialista en Seguimiento y Monitoreo	Sumaalzada	72.240,00	1,00	72.240,00		
Técnico en monitoreo y Seguimiento Componente 1	Sumaalzada	61.182,00	1,00	61.182,00		
Técnico en Ejecución y Monitoreo Componente 2	Sumaalzada	61.182,00	1,00	61.182,00		
Técnico en Ejecución y Monitoreo Componente 3	Sumaalzada	67.980,00	1,00	67.980,00		
Especialista Administrativo Financiero UCPP	Sumaalzada	27.192,00	1,00	27.192,00		
Especialista para control de adquisiciones	Sumaalzada	61.182,00	1,00	61.182,00		
Especialista para control contable	Sumaalzada	67.980,00	1,00	67.980,00		
<b>Personal de planta dentro de la estructura del MTLCC (5 Directores Generales, 3 Jefes de Área, 1 técnico, 6 funcionarios de apoyo)</b>					4.431.000,00	627.620,40
<b>Mantenimiento de Inmueble , servicios básicos (energía eléctrica, servicios telefios, internet)</b>					1.020.000,00	144.475,92
Combustible para el MTLCC					250.000,00	35.410,76
<b>4.2 Equipamiento pata personal</b>				<b>13.200,00</b>		
<b>3.5.2.1 Equipamiento</b>				<b>13.200,00</b>		
Adquisición de equipos y equipamiento	Sumaalzada	2.000,00	6,00	12.000,00		
Material de escritorio	Sumaalzada	200,00	6,00	1.200,00		
<b>2. Remodelación de espacios físicos</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo Unidad</b>	<b>Nº Unidades</b>	<b>100.000,00</b>		
<b>2.1 Obras</b>				<b>100.000,00</b>		
2.1.1 Empresa constructora				100.000,00		
Costo Consultoría	Sumaalzada	100.000,00	1,00	100.000,00		
<b>TOTAL ADMINISTRACION DEL PROGRAMA</b>				<b>532.138,00</b>	<b>5.701.000,00</b>	<b>807.507,08</b>

GASTOS DE AUDITORIA Y EVALUACIÓN				Total BID
<b>1. Auditoria Financiera Contable</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo Unidad</b>	<b>Nº Unidades</b>	<b>100.000,00</b>
<b>1.1 Auditorias anuales</b>				<b>100.000,00</b>
1.1.1 Empresa Auditora				100.000,00
Costos consultoría	Sumaalzada	20.000,00	5,00	100.000,00
<b>2. Evaluación del Programa</b>	<b>Unidad</b>	<b>Costo Unidad</b>	<b>Nº Unidades</b>	<b>52.000,00</b>
<b>2.1 Evaluación Final del Programa</b>				<b>52.000,00</b>
2.1.1 Empresa consultora para Desarrollo de la metodología de Evaluación del programa				20.000,00
Costos consultoría	Sumaalzada	20.000,00	1,00	20.000,00
2.1.2 Empresa Consultora para la Evaluación final				30.000,00
Costos consultoría	Sumaalzada	30.000,00	1,00	30.000,00
2.1.3 Taller para validación de la Evaluación				2.000,00
Costos consultoría	Sumaalzada	2.000,00	1,00	2.000,00
<b>TOTAL GASTOS DE AUDITORIA Y EVALUACION</b>				<b>152.000,00</b>

## ANEXO 4 MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS

Nivel de Severidad		
Calificación	Valor	Riesgo
9	3	Alto
6	3	Alto
4	2	Medio
3	2	Medio
2	1	Bajo
1	1	Bajo

No.	Tipo de Riesgo	Riesgos	Impacto	Probabilidad	Evaluación del Riesgo		
					Calificación	Severidad	
						Valor	Nivel
1	Monitoreo y Rendición de Cuentas	Pobre o nulo monitoreo de la inversión	3	1	3	2	Medio
2	Gobernabilidad	Se retrasa o aplaza la aprobación legislativa	1	1	1	1	Bajo
3	Sostenibilidad	Pobre o nula coordinación entre actores participantes.	3	1	3	2	Medio
4	Sostenibilidad	Pobre o nulo nivel de compromiso del Prestatario y del Ejecutor	2	1	2	1	Bajo
5	Gobernabilidad	Oposición política/comunidad	3	1	3	2	Medio
6	Desarrollo	Diseño equivocado del proyecto/componentes	2	2	4	2	Medio
7	Ambientales y Sociales	Infracción de normas y parámetros de buen desempeño ambientales y sociales	1	1	1	1	Bajo
8	Sostenibilidad	Injerencia política en recursos humanos	3	1	3	2	Medio
9	Reputación	Imagen y credibilidad	1	1	1	1	Bajo
10	Ambientales y Sociales	Desastres naturales y otras contingencias	1	1	1	1	Bajo
11	Sostenibilidad	Presupuesto inadecuado	2	2	4	2	Medio
12	Fiduciarios	Retraso en el Flujo de Fondos de Contrapartida (Plan de Desembolsos)	2	2	4	2	Medio
13	Monitoreo y Rendición de Cuentas	Retrasos o inconsistencias (Errores) en la información sobre flujo de fondos	1	1	1	1	Bajo
14	Monitoreo y Rendición de Cuentas	Informes financieros, técnicos y ambientales extemporáneos	1	1	1	1	Bajo
15	Monitoreo y Rendición de Cuentas	Informes financieros no confiables	2	2	4	2	Medio
17	Fiduciarios	Retrasos en las adquisiciones o imposibilidad de hacerlas	3	1	3	2	Medio
18	Fiduciarios	Pobre calidad de las adquisiciones	2	1	2	1	Bajo
19	Fiduciarios	Inadecuado Plan de Adquisiciones	3	1	3	2	Medio
<b>Calificación General del Riesgo</b>						<b>1,40</b>	